MIERCOLES 26 DE AGOSTO. BUENOS AIRES. -- 1857. AÑO 1.º -- NUM. 21.

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde. Precio de suscripcion 30 $ m./c. Los avisos gratis para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion esta situada, calle Representantes, 113 y San Francisco, 91.

ULTIMAS FECHAS.

Europa.		America.	
Londres	14 Julio	Nueva-York	13 Jun.
Liverpool	13 id.	Baltimore	13 id.
Paris	10 id.	Boston	13 id.
Havre	10 id.	Habana	29 id.
Génova	8 id.	Valparaiso	18 Julio
Madrid	8 id.	R. Janeiro	14 Agos
Málaga	8 id.	R. Grande	11 id.
Ambures	8 id.	Montevideo	22 id

ALMANAQUE.

Jueves 27—San José de Calazans y el Dardo de santa Teresa virgen.

Cuarto creciente á las once hs. 3 minutos de la mañana.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correos en las carreras que se espresan, á saber:

DILIGENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS A BUEN. AYRES
Fuerte Azul	6 y 22	16 y 22
Chascomus y Dolores	3, 5, 10, 16, 20, 23, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Lobos	Los Jueves.	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado	4, 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy	3, 9, 10, 17, 19, 20 y 29	2, 9, 13, 16, 23 y 28
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores	7, 17 y 27	
San Vicente	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyú, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro.	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé.—Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 39 leguas.

Del Rosario—Salida. . . . . 4, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas . . . 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé.—Salidas . . . . 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas . . . 2, 10, 15 y 25
Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas.

Del Rosario—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id. 21 de cada mes.

Carrera de Mendoza 241 leguas.

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Cor
Salida los dias. . . .	6	14	22	29
Llegan al Rosario. .	9	17	25	30
Salida del Rosario .	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres.	17	25	3	11

SECCION CIENTÍFICA Y FILOSÓFICA.

Naturaleza de las sociedades humanas

POR

EL ABATE T. MITRAUD.

(Continuacion.)

§ II.

Radibus populis plana.....
Con. Orqui. XXI § V.

La humanidad y la organizacion humana son obra de Dios. El ser humano mas completo tiene una infancia; mas tarde, una vejez: y en toda edad puede tener enfermedad. Este triple estado de debilidad imposibilita al hombre para poner en juego el conjunto de su organizacion, que es la vida. En la infancia, tiene necesidad, para vivir de un socorro ageno. Esta necesidad de un socorro constituye el principio de la sociedad primera, de la familia.

¿Quien debe prestar al niño el socorro de que necesita?

—Evidentemente: los autores de sus dias.

—Estos socorros debidos al niño obligan á la familia?

—Sin duda alguna.

—Porqué?

—Porque el niño tiene derecho á la vida.

—¿Donde cesa la obligacion de la familia?

—Alli solo donde cesa la necesidad del niño. Dios, por la naturaleza de nuestra organizacion, ha señalado la naturaleza y la estension de nuestro derecho.

—¿Cual es la estension del derecho del niño?

—La estension de las necesidades á que le ha sometido la naturaleza. Por eso he definido el derecho: "El resultado de las necesidades de la naturaleza ¿Cual es la estension de los deberes de la familia? Los deberes de la familia son correlativos á los derechos del niño: los unos y los otros tienen la misma estension. Derecho es del niño erijir la satisfaccion de todas las necesidades de la naturaleza; es deber de la familia satisfacerlas. Necesidades del niño, obligaciones de la familia: he aqui dos términos que son recíprocos y que tienen el mismo límite; empiezan y acaban al mismo tiempo. Esta reciprocidad de obligaciones señala rigurosamente los deberes y los derechos. Do quiera y siempre que hay una necesidad, hay un derecho, hay un deber correspondiente. Esta mutualidad estendida á toda la familia humana, establece el derecho social, forma la verdadera ciencia de la economía política, constituye el solo título incontestable de la propiedad.

En efecto, la obligacion de satisfacer las necesidades de creaccion dá á las sociedades como á las familias el derecho de preparar los medios à ello conducentes; les dà por lo tanto el derecho de poseer y de trasmitir lo que se posee siendo la posesion el medio mas eficaz de satisfacer las necesidades de creacion.

En época de desengaños y de duda como la nuestra, yo sé que todo el mundo busca y propone, para salvar á la sociedad que se và muriendo, mecanismos de su invencion, que llaman *soluciones*. Nos quejaremos de ello? No! debemos al contrario, ver allí un impulso providencial; pues es imposible que una discusion lenta, pero continua que penetra poco á poco las masas, (1) no arrastr al fin á los pueblos hàcia la verdad del derecho, término desconocido pero último término de nuestros destinos sociales. Aun las mismas revoluciones que se efectuan son supremos esfuerzos del género humano para descubrir las verdaderas condiciones de su vida para definirla exactamente y someterse á ellas.

Acontece á los pueblos lo que á los cuerpos elasticos: violentamente comprimidos, quedan sin energia; algo aflojados, empiezan sus movimientos, y continuan sin interrupcion su trabajo hasta que se rompen ó hasta que ocupan todo el espacio que compete à su naturaleza. Desde el origen del mundo hasta nuestros dias, las revoluciones sociales nunca han sido intentadas sino entre las naciones y por las clases en quienes el principio de vida habia conservado una parte de su vigor; porque yo no llamo revolucion social el ruido que hace un trono que se desploma. Hay mucha distancia de la convulsiva agonia de un pueblo que muere al impetuoso arranque de una nacion que se lanza al porvenir.

La antigüedad pagana no conoció jamás una revolucion de principios: las dos terceras partes del género humano, reducidas por la esclavitud, al estado de bestias de carga, maldecian su suerte, pero no discurrian sobre ella. (2) La otra tercera parte discurrió sobre la suya, pero no segun las leyes de la justicia.

Para conservar lo que tenia asimilábase á toda costa lo que no tenia, caminando entre la sangre, altraves de los escombros y las soledades que hacian el hierro y el fuego. Hubo partidos, proyectos de engrandecimiento, pero no objeto moral.

El sistema de los conservadores modernos es una idea esencialmente pagana; su moral no escede los límites de la materia, y si buscan tal vez la alianza de la idea cristiana, es como los marineros que, en la tempestad, invocan á la Madona, salvo el olvidar luego en la orgia sus plegarias lo mismo que sus promesas.

La desgracia de los pueblos ha dimanado en todas partes de que el partido que tiene la fuerza y la intelijencia ha sido siempre una fuerza absorbente, y se ha tomado su parte como el leon. Los escesos de la democracia misma no estan borrados por los que en sus peores dias cometieron la aristocracia á la monarquía. El simple ciudadano de Esperta, jugando con la vida de los esclavos, no me parece menos cruel que Heliogabalo ó Juan de Leide. ¿Que importa el número de las víctimas cuando se encuentra en los actores de las tragedias humanas propensoin á derramar el mismo gusto de la sangre?

El número no es entonces sino un accidente que depende de las circunstancias. Parome yo menos en los hechos que en los principios que los producen, aunque los hechos irrevocablemente cumplidos para las generaciones que han sido víctimas ó testigos de ellos, deben servir para enseñar y precaver á las generaciones futuras. Amenaza menos al porvenir el recuerdo de las monstruosidades de Neron que el contagio de las detestables máximas de Malto. Si la barbarie debe perpetuarse bajo todas las formas de gobierno; ¿qué importa que nosotros nos degollemos unos á otros para fijar la forma política del nuestro? ¿Qué importa que vivamos en el estado de naturaleza, ó mas bien, de contra naturaleza, en medio de los bosques, si somos aun bastante insensatos y bastante perversos para devorarnos allí reciprocamente? Si vos teneis aficion á la vida salvaje ¿porqué combatis la barbarie?

(1) Fides ex anditu.
(2) Non sunt tam viles quam nulli (Aristot)

SECCION EUROPEA.

(Traduccion de «La Prensa.»)

Del Jornal do Comercio.

A los primeras noticias que ya hemos publicado, agregaremos las siguientes que son de bastante interes,

El Gobierno ingles muestra tradicionalmente una prevision admirable, para conservar los inmensos intereses que tiene en el Oceano Indico, y acaba de dar una nueva prueba de esta prevision, ocupando la isla de Perim, á la entrada del estrecho de Rab-el-Mandel. Estando resuelta la reunion del mar Rojo con el mediterraneo, por medio de la abertura del istmo de Suez, le importaba constituirse en portera del primero, para que en tiempo de guerra no pueda entrar ó salir embarcasion alguna sin su autorizacion este fin está perfectamente conseguido, con la ocupacion de la mencionada isla.

La artilleria que allí se debe colocar, será de tal calibre que podrá alcanzar todo el espacio comprendido entre la isla y las márgenes opuestas de africa y Asia.

Nuestro corresponsal de Paris nos informa nuevamente que Lord Palmerston, en una conferencia con Mr. de Persiguy, pidió el auxilio de la Francia para la doble guerra de China é India.

Segun el informe del canciller del Exchequer, presentado al parlamento en la sesion del 8 de julio, los gastos de la guerra de Persia ascendian á 500,000 libras esterlinas (como 2,500,000 pesos fuertes.)

De China no habia nada de importancia. Las noticias del interior siguen siendo desastrosas para el comercio.

Las noticias de los Estados Unidos alcanzan hasta el 24 de Junio.

El general Scott habia sido llamado á Washington, para combinar con el gobierno la espedicion de las tropas á Utah.

El teniente Craven recibió órden de construir barcos para balizar el istmo de Darien.

El Sr. Read, enviado nombrado para China, ridiculizó en un banquete la diplomacía, por el modo en que está considerada en general.

A ecepcion de los asuntos mercantiles, los diarios no contienen nada mas de interes.

Continuan las versiones sobre la probabilidad de una guerra entre Méjico y España. Pero todo lo que dicen los diarios careco de base cierta y es contradictorio.

Tambien recibimos diarios y cartas de Pernambuco hasta el 20 y de Bahia hasta el 31 próximo pasado.

Todavia no se ha podido descubrir en Pernambuco el asesino del vice-Cónsul ingles, apesar de las activas diligencias de la Policia.

Habian ocurrido allí otras nuevas tropelias contra la seguridad individual.

Se habia formado una compañia, à cuya cabeza se hallaban los Sres. marques de Amorim, Bonsca y Tómas de colonos en las provincias de Pernambuco, Parahyba y Alagoas. El capital es de 300 contos.

Correspondencia de Paris.

(*Conclusion*)

Los Rusos han empezado la campaña contra el principe circasiano Schamyl. El principe Baratinsky manda la espedicion, y acompañó al cónsul de Francia á Tiflis.

Los Circasianos repelieron un ataque en las márjenes del Chalacha, en el cual perecieron mas de 4,000 rusos.

Los Circasianos que asesinaron al jeneral Tokonoff consiguieron escapar.

La mayor animacion ha reinado en Sebastopol, Nicolaeff y Odessa. Se sacaron ya del agua 16 de los navios que se habian echado á pique, en número de 87. Hasta ahora, solo los Rusos han prestado servicio para tan importante empresa, bajo la direccion de sus compañeros y oficiales de marina. La sociedad americana con la cual el gobierno celebró un tratado á este respecto, empezará mas tarde sus trabajos.

En Francia, reinaba gran alegria entre los legitimistas, con motivo de haber el Conde Chambord, ganado su pleito contra la administracion de la Corona. No hay amor mas politico que el de esos caballeros. Luis Napoleon no ha querido apelar de esta sentencia.

El Duque y la Duquesa de Montpensier llegaron á Clarmont, donde fueron visitados por la Reina y el Archiduque Maximiliano.

Sigue el pleito de las hijas del principe Eugenio contra el editor de las «*memorias del Duque de Raguse.*» Aun no se puede preveer el resultado de tan estraña polémica.

Falleció el Baron Thénard, una de las ilustraciones de la quimica y miembro del Instituto. Fué por mucho tiempo profesor en la facultad de ciencias, y miembro del colegio de Francia y del consejo de instruccion pública. Despues fue diputado y par de Francia bajo el reinado de Luis Felipe. Es una perdida que será vivamente sentida en toda la Europa. Muchas notabilidades asistieron á sus funerales. La academia de Ciencias, al tener noticia de su fallecimiento levantó y cerró inmediatamente la sesion, bajo la impresion de una viva emocion.

Volvamos otra vez á Inglaterra.

La Cámara de los comunes votó una ley en virtud de la cual se modifica la fórmula de juramento de los miembros de aquella corporacion. De aqui en adelante se suprimirán las palabras—«*bajo la fé de cristiano*»—Asi tambien podrán jurar los judios. Era la centísima vez que se habia propuesto lo mismo, sin poder llegar á la toleransia religiosa. Lo que queda asi establecido, es una singular anómalia, pues serán admitidos los judios en el parlamento, quedando todavia [illegible] en la Cámara de Pares, esta disposicion, hija del espiritu del siglo? Esta victoria ha sido obtenida por una mayoria de 39 votos.

El título de principe consorte ha sido concedido al principe Alberto durante la vida de la reina, Asi viene ser de derecho lo que ya era de hecho, miembro de la familia real de Inglaterra, lo que le dà algunos derechos y regalias mas.

Tuvo lugar en Hide-Park la distribucion solemne de las cruces ó medallas de la Reina Victoria, á los que se han distinguido en la guerra de Crimea.

La compañia de vapores de Hamburgo habia contratado con el Presidente de la provincia de Rio Grande do Sud, la introduccion de colonos, mediante una subvencion de 50 y 20,000 reis, hasta la suma de 40 contos de reis. Para dar ejecucion á su contrata, la compañia, por medio de sus corredores Knohr, Burchard, llamo á los inmigrantes á los cuales se obligaba á conducir en vapores hasta el Rio Grande á razon de 75 thalers por persona; pero hasta ahora, apenas ha podido juntar tres colonos, apesar de los esfuerzos de los corredores.

FOLLETIN.

LA FAMILIA JOUFFROY

POR

EUGENIO SUE.

Traduccion libre de D. Carlos L. Paz y D. Lisandro Paganini.

DEDICADA A SUS BELLAS COMPATRIOTAS.

—Sabes cual es la buena noticia que queria anunciarte? Un principe ha llevado ayer á tu primo la cruz de honor, de parte del rey.

Seria cierto? dijo Aurelia con acento de sorpresa y satisfaccion. Oh! cuanto me alegro por Fortunato, de lo que acabais de decirme! Cuan glorioso debe él estar!... Un principe llevarle la cruz de parte del rey.

Madame Jouffroy miraba inquietamente á su hija, al oirla hablar tan favorablemente de su primo. La orgullosa muger hallaba, lo mismo que su marido, que las espresiones de la jóven eran muy favorables para el jóven artista.

—Si, mi sena,—esclamó Mr. Jouffroy radiante de alegria.—Fortunato posee la cruz de honor! Y es mi sobrino... mi sobrino..., ese querido muchacho!

—Asi,—prosiguió Roussel, echando á su vez una mirada triunfante sobre la tia Prudencia, que fiel á su promesa, tejia avidamente,—asi, mi querida Aurelia, tu amor propio, como el de toda la familia, se halla justamente halagado, por la distincion de que Fortunato ha sido objeto?

—Ciertamente estoy orgullosa por él y por nosotros.....Querido Fortunato! su talento bien merecia esa recompensa!

—Y de esa recompensa es doblemente feliz; sabes porqué?

—No, primo.

—Porque se há dicho: «Ahora que tengo una posicion tan honorable como la deseaba, puedo pensar en casarme.»

—Como? Fortunato piensa en casarse?

—Ese es su mas vivo deseo, hija mia.....

—Pues bien....quien se case con él, puede estar segura de su felicidad..... respondió injenua y sinceramente Aurelia;—podrá alabarse de tener un marido modelo.

—Y además podrá jactarse de ser tenderal—esclamó Madme. Jouffroy sin poder contener su impaciencia y de mas en mas alarmada al oir á su hija hacer el elojio de su primo.—Eh! Dios mio! si, —añadió con desprecio,— hé ahí la bella suerte destinada á Madame Sauval!....tendera y joyera!

La tia Prudencia no pudo contenerse por mas tiempo, y olvidando su neutralidad, dijo con una indignacion sardónica:

—Joyera! tendera!.....Cabal, mi noble sobrina, tu madre tiene razon! que palabra tan vulgar es esa *tendera!*....Ser tendera! como quien dijera tener una innoble tienda, ni mas ni menos que la que tenian tu padre y tu madre!.....Tendera! pero que quiere decir esa palabra?....Bravo cuñada! teneis un juicio muy recto! Cáspita, si mi sobrina siguiese vuestros consejos.....no seria ella, quien avergonzaria nunca á la familia!...

—Si, señorita Prudencia, mal que os pese, mi hija oirá mis consejos! respondió agriamente Madame Jouffroy á su cuñada;—y si ella me creyese, aun cuando rebentaseis de despecho, bella como es, ricamente dotada, pudiendo pretender á los mejores partidos no será jamás *tendera*. Há nacido para ser algo mejor que eso....y á fin de regocijar vuestro buen corazon....vuestro exelente corazon, os diré que, ayer, sin ir mas lejos, en el baile en que estuvimos, en lo de los Richardet, unos personajes del gran mundo, un marqués y un conde, el uno par de Francia y el otro su sobrino, no han tenido ojos, atenciones y obsequios sino para mi hija. El Sr conde de Villetaneuse, que así se llama, (bien veis señorita Prudencia, pongo los puntos sobre las i, articulo los nombres) el Sr. conde de Villetaneuse, un jóven amable y encantador, no ha bailado sino con Aurelia. Dijóle éste, como tambien su tio el marqués, que se parecia, como dos gotas de agua, á una encantadora condesa, muy à la moda, del arrabal Saint Germain. Bien, pues, yo me imajino que, cuando una jóven tiene un aire bastante distinguido para que un conde y un marqués le digan cosas semejantes, es que no ha nacido, gracias á Dios, para ser tendera.

—Teneis razon, señora, y hablais divinamente,—repuso Prudencia. Dirijiéndose en seguida á Mr. Jouffroy que durante esta discusion suspiraba y no decia una palabra, le dijo: Pero ahora se me ocurre, hermano mio... No es que el rey de Francia tiene aun hijos por casar?... Soy de opinion que ese seria un partido algo conveniente para Aurelia... Quizás tu esposa no hallaria inconveniente á este matrimonio...

—Señorita Prudencia, no sois sino una ruin envidiosa!...—esclamó Madame Jouffroy exasperada; solo sois hiel y odio porque nunca habeis podido casaros, á causa de vuestro corazon, de vuestro malvado carácter y de vuestra lengua viperina!

—Soña, es posible que hables asi á mi hermana, delante de nuestra hija!—esclamó Mr. Jouffroy dolorosamente conmovido;—no sabes...

—Callal tu hermana no ama á nadie.... y estoy encantada de que haya llegado la ocasion de decirle en su cara, que se ha vuelto insoportable!

—Porque me es imposible soportar vuestras estravagantes adulaciones, vuestras admiraciones ridículas hácia Aurelia, señora! —repuso Prudencia.—No sabeis que imaginar para halagar, para excitar su vanidad, para animarla á las mas locas pretensiones... y esto, no lo sonrereis á mal que lo diga en su presencia. Añadiré, además, que si ella no se hallase dotada de un corazon escelente, corriais riesgo de hacerla la creatura mas desagradable, y lo que es peor aun, la mas desgraciada del mundo.

—Señorita Prudencia, yo educo á mi hija como mas me agrada.

—Hé! señora, yo comprendo que una madre esté orgullosa de su hija. Enorgulleceos, pues, de lo que realmente hay de loable en Aurelia; pero, si es vuestra hija, es tambien mi sobrina. Luego, tengo, me parece, el derecho de interesarme en lo que le concierne.

—Bien lo vés, Soña, se apresuró á decir el buen Mr. Jouffroy,—todo esto no es sino una desinteligencia. Mi hermana ama á Aurelia á su modo, como nosotros al nuestro. Lo que Prudencia nos dice no es sino con una buena intencion. En seguida dirijiéndose en voz baja á Aurelia, añadió:—Vé pronto á abrazar á tu madre y á tu tia.

Aurelia, enternecida por ese debate, cuya causa involuntaria habia sido ella, llenó con la mejor voluntad y gracia el deseo de su padre, y dijo á madre Jouffroy abrazándola tiernamente:

—Si supiereis, mi querida mamá, cuanto me ha afiijido esta discusion! Me quieres tanto,—añadió la jóven con melancolia,—me quieres tanto, que piensas siempre lo mejor para mí!

Abrazando á su ves á la tia Prudencia, le dijo:

—Tambien vos me quereis mucho.... Las observaciones que haceis á mi madre, son, lo sé, en mi interés, mi querida tia.

En seguida añadió con una espresion encantadora, tomando á la vez las manos de su tia y de su madre.

—Vamos, ya no estais enojadas, no es cierto?....Sentiria muchísimo haber sido el objeto de una séria desavenencia entre nosotros....Por piedad, no me dejeis en ese temor ....Vereis como se contentaros á ambas......

—Dios mio,—dijo Madame Jouffroy, cediendo á la dulce influencia de su hija,—tu tia Prudencia debe saber que la paciencia no es mi fuerte.....y ella me ridiculiza siempre.

—Soñá;—respondió la solterona, en un tono conciliador,—vos tambien debeis saber que no puedo dejar de decir aquello que creo justo y verdadero. Algunas veces lo digo de un modo bastante acerbo, lo confieso y lo siento. No entristezcamos mas á esta sobrenita; olvidemos nuestra reyerta.

—Sea Prudencia; no soy rencorosa.

—En fin, esta es una dicha! esclamó Jo[illegible] Cuanto trabajo os ha costado reconciliaros [illegible]

[illegible] querida hermana! [illegible] lágrimas en los ojos)—que es [illegible] veros unidas como antes!..... Deberiamos nosotros dudar jamas del afecto que nos profesamos unos á otros! Que diablo! Cada uno tiene sus cosillas; seamos indulgentes, no hay sino una felicidad en el mundo; la de vivir pacíficamente, buenamente.... en familia.

XXV.

Un silencio de algunos instantes, ocasionado por las emociones y reflexiones diversas de nuestros personajes, interrumpió la conversacion.

El primo Roussel, á quien desde la entrada de Aurelia, habia chocado su estremada palidez y la espresion melancólica de su fisonomía, habia notado su turbacion, [illegible] cuando Madame Jouffroy se habia [illegible] por las atenciones y preferencias de que aquella habia sido objeto la víspera, por parte de Mr. de Villetaneuse. Esa misma mañana, en presencia de [illegible] el sirviente del conde, habia ido al taller de Fortunato, á recomendarle [illegible] llevase sin tardanza á casa de Madame [illegible] en donde debia hallarse el conde, una joya comprada la víspera por él. [illegible] sabia por Mr. [illegible] [illegible] Mr. de Villetaneuse [illegible] Sin penetrar el secreto [illegible] pero bastante inclinado á creer que la jóven á fuerza de oir repetir [illegible] á un soberbio partido [illegible] [illegible] [illegible] Roussel hablaba de los [illegible]

res Rucke y Burchard, que por su intelijencia, su fortuna y su notoria respetabilidad, gozan en toda Alemania de la consideracion mas merecida. La razon de esto jaque es de ser 75 thaler una suama demasiado considerable para los colonos, sin embargo de que no deja utilidad alguna á los vapores.

A los colonos, poco les importa llegar algunos dias mas tarde. Su única preocupacion es gastar lo menos posible. Partiendo de este principio que es incontestable, mas acertado me parece que el gobierno pusiera directamente á la disposicion de los colonos las subvenciones que quiera darles, dejando que ellos mismos arreglen sus pasages, pues estableciéndose luego la competencia, pronto lograrian baratura en los pasages.

LA PRENSA.

Actualidad de los pueblos.

Es un hecho el progreso de los pueblos confederados.

El réjimen constitucional que impera en ellos.

La paz y el órden de que gozan.

El empeño que allí existe desde el primero hasta el último de sus hijos, por contribuir al desarrollo próspero de la riqueza y de los elementos de engrandecimiento.

Todo eso es innegable.

Cada vapor que baja los rios nos trae las mas halagueñas noticias.

Cada individuo que visita las provincias, se sorprende de ver surjir poblaciones, allí donde poco antes veía un desierto.

No pasa dia sin que por algo las provincias agradezcan y bendigan la nueva época que para ellas se inició desde la caida de Rosas, y á fé que han aprovechado el tiempo transcurrido desde entonces.

Hoy hay ciudades, donde ahora cinco años era una pampa.

Hoy hay puertos y plazas mercantiles á que acude el comercio estrangero con sus valiosas manufacturas para cambiarlas por frutos no menos estimables, allí donde no ha mucho jamas amarró un buque de cabotage.

Qué era el Rosario en 1850? Nada: un desierto.

Qué era Santa Fé? Un [illegible]

Qué era la ciudad del Paraná? Una pobre villa.

Qué era Gualeguaichú? Un hondo y fangoso pantano.

Qué eran Gualeguay y la Victoria? Dos pueblecitos ignorados.

Qué eran Córdoba, Mendoza, San Juan? tres ciudades sin importancia.

Qué eran Santiago del Estero, San Luis, La Rioja, Catamarca? Otro monton de ruinas.

En una palabra: las provincias argentinas nada valian en la época que hemos señalado; pero hoy se han levantado de su postracion y abatimiento, y fomentando su riqueza al amparo de la paz de que gozan, se hacen fuertes y prósperas.

Trabajando con constancia por el progreso han visto surcar sus rios por vapores; cruzar sus campos por dilijencias y carros que transportan sus mercaderias; acudir el extranjero para ayudarlas con su poderoso esfuerzo; establecerse cinco colonias agrícolas; levantarse edificios públicos valiosos; renacer industrias muertas, crearse nuevas.

He ahí lo que han sido las provincias; he ahí lo que hoy son.

Sinembargo ese progreso que á todos debia hacer palpitar de júvilo, especialmente al hijo de estos paises, porque es al fin progreso que se realiza en la tierra donde han nacido, causa grima y desesperacion á algunos. Felizmente son pocos.

Por eso se vén hombres que buscan lo malo en los sucesos de la Confederacion, aquello cuya publicacion pueda ser nociva á esa parte de la República Arjentina para apresurarse á estamparlo en las columnas de los diarios.

Mas aun: por eso se vén hombres que fraguan, que *inventan* noticias alarmantes para entorpecer la marcha de los pueblos, y que, con la conciencia de su falsedad las ponen á la circulacion.

Como se denominarán ese proceder, esa intriga, esas maquinaciones?

La Ley de Aduana.

Como el Senado no ha sancionado todavia esa *Ley*, seguiremos nuestras observaciones, porque está [illegible] en ello la prosperidad del pais y el desarrollo de su riqueza.

La cámara de Representantes desde la concesion del ferro carril á la Boca, parece que todo lo trata á vapor.

En Inglaterra, en 1852, el sistema proteccionista tenia muchos partidarios; en Francia todavia subsiste, y sin embargo nosotros pretendemos ponerlo en planta.

Los derechos indirectos cuando se establecen segun las necesidades del pais, son mas ventajosos que los directos, y la prueba está en que, á medida que las naciones prosperan, hay aumento en los primeros y disminucion en los segundos.

Hemos demostrado que la agricultura puede desarrollarse aquí en grande escala si tiene proteccion, y que eso producirá la baratura en el precio; mientras que la baja en los derechos causará todo lo contrario.

Si nuestros lejisladores estudian esta cuestion económicamente, conocerán la necesidad de establecer á la harina un derecho mas alto que al trigo, desde que hay establecimientos capaces de llenar las necesidades del consumo, y hasta para exportar.

Todos los paises tratan de fomentar su industria; la Francia devuelve los derechos que percibe por las lanas cuando se exportan trabajadas; con el azucar hace mas, porque abona una suma ademas de los derechos.

Buenos Ayres tiene hoy ocho molinos á vapor; el gobierno ó las cámaras deben protejer esos establecimientos, por que ademas de la importancia de ellos, el Estado y el pueblo reciben ventajas positivas.

Los establecimientos industriales merecen una decidida proteccion, desde que son los que dan un verdadero impulso á todos los paises; no están sujetos á los caprichos de la suerte y movidos por el vapor facilitan el trabajo personal que es de la mayor importancia en paises donde los jornales son tan altos.

Cuando no habia molinos á vapor, cuando la introduccion de harinas y trigo estranjero era prohibida, Buenos Ayres recibia cantidades de esos mismos artículos de las Provincias Arjentinas; hoy está paralizado este comercio, lo que prueba que no hay ventajas.

Las producciones de las Provincias son libres de derecho; apesar de eso no les conviene mandar ni trigo ni harina; la baja de derechos en esos artículos agricultura y la industria que recien están en la infancia, pues bajo la tiranía de Rosas, los hombres miraban cerradas las puertas á los adelantos y mejoras, porque se hallaban privados de los goces del alma y de su entendimiento, no pudiendo emitir su pensamiento.

No se crea que cuando pedimos proteccion para la agricultura y la industria es con el objeto que los propietarios de esos grandes establecimientos acumulen fortunas colosales; nó: es por proteger á los jornaleros, es por llamar la inmigracion, porque si la produccion indigena no puede soportar la importacion, los jornaleros tendrán un precio corriente y no un precio natural; estarán espuestos á no tener trabajo ó á que la recompensa del alquiler de sus brazos no alcance para su manutencion.

El trabajo del hombre combinado con los agentes naturales y artificiales, es el origen de la riqueza, y á la produccion se deben todos los objetos necesarios, útiles y agradables. No tenemos lo primero: es necesario ocuparse con preferencia á todo, de traer inmigracion, pues tenemos terrenos y carecemos de poblacion.

Tenemos molinos á vapor para beneficiar tres cosechas nuestras y dos veces lo necesario para el consumo; nos falta la produccion porque nos faltan brazos, y estos no vendrán sin proteccion; mientras no sepan que los jornales gozan de un precio natural y no de un precio corriente, mientras la ley de aduana no les dé una garantia, una base para hacer su cálculo sobre la competencia con la importacion.

Es evidente que nunca puede producirse demasiado y que la produccion aumenta el capital nacional, de modo que si tuviésemos poblacion para trabajar todos los terrenos incultos, como todos han de producir, todos los individuos creando producciones tienen productos que cambiar para aumentar sus comodidades y goces: se harán ricos en una palabra.

No protegiendo el trabajo interior, no poniendo derechos protectores para la agricultura y la industria, el capital nacional disminuye y con él viene el malestar de la clase pobre, de esa que vulgarmente se llama pueblo, y cuya suerte debe llamar la atencion de las Cámaras y del gobierno.

II.

Mientras que se trata de bajar los derechos que protegen la agricultura y la industria, cuando se ha pensado disminuirlos sobre las bebidas espirituosas para generalizarlas y concluir con las fábricas de cerbeza que hay en el pais, se ha sancionado por una de las cámaras el aumento de los derechos de exportacion. Recargamos nuestros productos que tienen que sufrir en los mercados consumidores la competencia de otros de igual clase pero de otra procedencia y favorecemos la importacion de todo aquello que tiende á contener el progreso del Estado y que inutiliza el trabajo interior, la agricultura y la industria.

La única razon que se puede alegar para ese aumento es el valor que han tomado nuestros productos y la aceptacion que tienen en los mercados consumidores. Queda pulverizado este argumento desde que es un hecho positivo que nuestros frutos tienen que competir con otros, especialmente las lanas que las hay de mejor clase que las nuestras. Respecto á cueros sucede con frecuencia que en los depósitos los mas que hay no son de Buenos Aires.

Parece que hay una tendencia á hostilizar nuestra principal riqueza: se quiere vender tierras, se les pone un precio tan exorbitante que no se pueden comprar por que entonces una estancia no daria el interes de 1 p. §

Se quiere aumentar las rentas del Estado lo primero es aumentar los derechos de exportacion de los frutos del pais.

La verdadera ciencia económica, la habilidad de un ministro consiste en que en las contribuciones no haya agraciados ni perjudicados. En la ley para 1858 se encuentra este defecto.

Los propietarios de los edificios de la ciudad que no temen á las epidemias, al abijeato y demas perjuicios de una estancia pagan el 2 por mil al año, que es la tercera ó cuarta parte de un mes de alquiler; y los hacendados por cada novillo que venden, pagan, aunque indirectamente un patacon, que es un 6 por ciento.

El impulso que se dé á la agricultura y la industria no se contiene mientras sus productos encuentren salida; nosotros no producimos lo que es absolutamente necesario para el consumo. El [illegible] de esas fuentes de riqueza es inmenso si los lejisladores valorasen las ideas emitidas y propusiesen enmiendas necesarias á esa ley de aduana. Sino aconsejariamos á los labradores que elevasen una peticion á las cámaras.

A los hombres bien intencionados.

Los lectores de la *Prensa* habrán conocido ya el empeño de este diario en contribuir y ayudar al desarrollo de la riqueza de los pueblos arjentinos.

A ese objeto se dirigen muchas de las publicaciones que ha hecho, y especialmente la de ayer sobre fabricacion de la azúcar en Tucuman; valiosa y productiva industria de que muy pocos conocimientos se tenian aquí.

Pero en aquel empeño, muchas veces nos vemos faltos de datos positivos.

Hay en las provincias algunas industrias que no conocemos, ó elementos para otras que han pasado inapercibidos para nosotros por su falta de esplotacion que los conservaba sin vida, y que seria sensible no hacer conocer ahora. A este objeto, creemos conveniente ofrecer, como lo hacemos, las columnas de nuestro diario á todos los que quieran ocuparse de los intereses materiales de esos pueblos.

Correspondencia notable.

Publicamos en seguida dos cartas de los Sres. Girardin y Lourdoueix, redactor el primero de la *Presse*, en Paris, y el segundo, gerente del diario *l'Union*, que ha dado orijen a una interesante correspondencia sobre la LIBERTAD, que hemos hecho traducir para nuestro diario.

Por ahora nos limitamos á anunciar la publicacion de esas cartas. En otra ocasion nos ocuparemos del asunto sobre que versan.

La Libertad.

La *Gaceta* de Francia reproducia del diario *La Union*, el 31 de Diciembre de 1856, la siguiente carta:

Al Gerente del diario *La Union*.

Señor:

Imposible me es dejar sin respuesta vuestro artículo de hoy, firmado Laurentie, en que se dice que el diarismo, tal como lo he hecho, no ha sido sino un diarismo sin *doctrina*, mezclado de *cálculo* y de *utopia*, de *aventura* y de *fantasia*, que no tenia nada que hacer triunfar, pues que no reposaba sobre ninguna *conviccion* y no tenia sino *caprichos* de ideas.

Qué llamais doctrina? qué llamais conviccion?

Es que la defensa de la libertad, con riesgo de su propia libertad, de su fortuna y aun de su vida tiene menos derechos que la defensa de la legitimidad á llevar los nombres de doctrina y de conviccion?

Diarista y diputado, ha habido durante mas de vente años una sola circunstancia en que la libertad, esta legitimidad de todos, me haya encontrado lanzado en otras filas que las suyas, por el miedo ó la ambicion, la codicia ó el servilismo, el cálculo ó el capricho, la aventura ó la fantasia?

Si hay alguno que pueda decir que jamas me haya visto un dia, una hora, un minuto, un segundo, en las filas de de los que han renegado al dia siguiente la libertad que habian revindicado ó aclamado la víspera, que lo diga!

Si hay alguno que pueda decir que haya visto jamas vacilar mi fé en la libertad, que lo diga!

Si hay alguno que pueda decir que jamas me ha visto subordinar la cuestion de libertad á una cuestion de dinastía, de régimen ó de gabinete, que lo diga!

Para mi, siendo la libertad á los gobiernos lo que el fondo á la forma, é importándome la forma menos que el fondo, cual es, bajo todos los régimenes que se han sucedido, la libertad que no he defendido siempre sin distinguir jamas entre amigos y enemigos, ministerio y oposicion, monarquía, república, imperio?

Es que no he defendido igualmente la libertad de la prensa, tanto contra los autores de la ley de 9 de Setiembre de 1835, los señores de Broglie, Thiers y Guizot, tan elocuentemente combatidos por Roger Collard, como contra los autores de la ley de 11 de agosto de 1848, los señores Cavaignac, Tenard y Marie, y como contra los autores de la ley de 16 de Julio de 1850, los señores Rouher y Baroche, en fin contra todos los promotores sucesivos de todas las medidas restrictivas?

Es que no he defendido la libertad de conciencia religiosa contra el Sr. Thiers y sus amigos de la oposicion que en 1845 imponian al Sr. Guizot, primer ministro, la espulsion de Francia de los jesuitas y la clausura de sus establecimientos?

Es que en enero de 1844 no he defendido la libertad de conciencia política contra el Sr. Guizot y su mayoria que estigmatizaban á los diputados que habian estado en Belgrave-Square, y mas tarde, en marzo de 1851, no he depuesto en la tribuna de la Asamblea lejislativa una proposicion que tenia por objeto «la abrogacion de todas las leyes de excepcion en virtud de las cuales una pena aflictiva, infamante ó de otra especie penal que solo al poder judicial toca pronunciar, es directamente aplicada por el poder lejislativo, con menosprecio del artículo que declara que la separacion de los poderes es la primera condicion de un gobierno libre,» abrogacion que implicaba la de la ley de estradicion de 10 de abril de 1832?

Es que no he defendido constantemente la libertad de enseñanza contra todos sus adversarios, tanto bajo la monarquia de 1830 como bajo la República de 1848?

Es que no he defendido la libertad de reunion no menos firmemente despues que antes del 24 de febrero?

Es que no he defendido la libertad individual contra todos los ataques que ha sufrido, de cualquier parte que viniesen y á cualquiera opinion que pertenecieran las personas arbitrariamente detenidas?

Es que no he defendido la libertad de sufragio contra los autores de la ley de 31 de mayo que la restringieron?

Es que despues del 2 Diciembre de 1831 no he propuesto que los diarios no suprimidos, pero sujetos á la censura, renunciasen voluntariamente á aparecer, aunque yo fuese propietario de dos quintas partes de *La Prensa* y que el sacrificio de estas dos quintas partes representara una renta anual de 100,000 francos y un capital de 800,000, como lo atestigua el precio pagado por el Sr. Millaud? Es qué no he hecho mas que proponer esta inmolacion voluntaria, es que no he dado el ejemplo, como lo demuestra la sentencia del Sr. Casenave, presidente de la primera cámara del tribunal de primera instancia del Sena? He sido imitado por ventura? Qué se hace entonces vuestra distincion entre *La Union* y *La Prensa*, «entre el diarismo que no es mas que una conviccion y el diarismo que no es sino un negocio?» Cual de los dos diarios, cual de los dos diarismos ha sido el mas desinteresado, el mas adicto á su causa?

En esta invariable persistencia en defender la libertad para todos y contra todos, como el único seguro mútuo contra los riesgos alternativos de la política que se ha visto proscribir á los que habia atraido y atrae á los que habia proscripto; en esta persistencia que, durante veinte años, no se ha desmentido un solo dia, no ha tenido un solo instante de desaliento, en donde veis pues, señor, el *cálculo*, el *capricho*, la *aventura*, la *fantasia*? Qué conviccion mas inmutable conoceis?

Y sin embargo, esta conviccion de mi doble existencia de diarista y de diputado, aunque así siempre enérjicamente sostenida con mi pluma y con mi voto, la he hecho triunfar? Vos mismo, señor, habeis hecho triunfar la vuestra, la que sosteneis desde 1830?

Yo tambien os agradecería me lo dijerais.

Tengo el honor de ser, señor, vuestro muy humilde y obediente servidor—

EMILIO DE GIRARDIN.

La *Gaceta de Francia*, añadía:

Cuanto mas numerosos y reales son los títulos invocados por el Sr. Girardin á la gratitud de los amigos de la libertad, tanto mas deplorarán éstos que se haya colocado en la imposibilidad de adquirir otros nuevos vendiendo á la especulacion el órgano político que habia creado; y puede preguntarse, viéndole transportar tan pronto su polémica al primer papel que le facilita sus columnas, si él mismo no deplora ya haber salido de la liza en que combatiera con tanto brillo.

Por poco sólida y constante que sea esta vuelta á la vida de escritor, ofrecemos gustosos á nuestro antiguo cólega las columnas de la *Gaceta de Francia* para discutir sus ideas y sus convicciones, rogándole que siente las cuestiones en lo cual sobresale, y prometiéndole toda la libertad de accion que se nos deje á nosotros mismos.

Permitimosnos, aunque no fuera sino para empeñarlo á aceptar esta oferta, someterle una reflexion que nos sugiere la lectura de su carta.

Hácese él un honor en esa exposicion de haber [illegible] siempre á todas las cuestiones "de dinastía, de régimen ó "de gabinete" que llama cuestiones de "forma," y de no haber visto sino la libertad que él llama "el fondo de todas las formas de gobierno."

Termina su carta por esta observacion: que no ha podido hacer triunfar esta conviccion á pesar de veinte años de una lucha enérgica en su doble carrera de diarista y de diputado.

No seria precisamente por que ha hecho abstraccion "de las cuestiones de dinastía, de régimen y de gabinete" que el señor Girardin no ha triunfado. Estas cuestiones de dinastía y de gobierno no serian tal vez algo mas que cuestiones de forma? No serian acaso cuestiones de principios, de que la mas ó menos libertad no uera sino una consecuencia lójica?

Cuando pediais la libertad al gobierno salido de la revolucion de 1850, no le pediais lo que no podia daros? Esta usurpacion de un partido que habia arrebatado el poder, *atrancado* una carta y fabricado una monarquía en el interés de su dominacion sin haber consultado la Francia ni antes ni despues, podia mantener las ficciones de soberanía nacional que constituian su vida? Podia subsistir sin restringir el derecho de sufragio, sin falsear la institucion del jurado, sin oprimir la razon pública por leyes violentas, sin sustituir por todas partes la arbitrariedad á la justicia?

La libertad que llamais por una bella expresion «la lejitimidad de todos,» no podia subsistir bajo un gobierno que era la violacion de la lejitimidad universal.

Es que la República de 1848 decretada en el Hotel-de-Ville bajo la presion de los fusiles de la rebelion democrática y social, no habia bebido en su orijen la necesidad de comprimir las opiniones disidentes, para todos los derechos que habia usurpado, y aun para el partido de que habia salido, no era pedirle el no ser un gobierno y forzarle á engendrar inmediatamente lo que reservaba en su seno y debia sacarlo de la anarquia?

Si los gobiernos fueran, como lo creeis, cuestiones de forma cuyo fondo es la libertad, podrias dejar de convenir que aquí la forma ha prevalecido siempre sobre el fondo?

Sóbranos pues razon al dar, en vuestro amor por la libertad, una gran importancia á las cuestiones de gobierno que son para nosotros cuestiones de principios. Nos hemos esforzado por vincular las opiniones de nuestro tiempo á la idea del derecho universal, convencidos dé que si esta idea fuera respetada en el poder se haria realizable en la sociedad, en atencion á que todo avance sobre la *lejitimidad de todos* es una usurpacion, y no hay gobierno lejitimo que tenga interés en hacerse usurpador.

En efecto, nos decis que no hemos sido casi mas afortunados que vos en los esfuerzos de nuestra vida en favor de los principios. Pero no será en parte culpa de los hombres de libertad que han seguido vuestro ejemplo? Si no hubierais sido tan completamente indiferente á las cuestiones de derecho en las revoluciones de nuestra época, para no ver mas que el hecho, tal vez tendriamos hoy en toda su plenitud esta libertad que miramos, lo mismo que vos, como «La lejitimidad de todos.»

No seria ciertamente mas razonable sacrificar la libertad al principio de autoridad que hacer abstraccion de este principio en la defensa de la libertad.

El problema social es la conciliacion de estos dos principios, y por consiguiente la solucion de este problema podria muy bien estar en la reunion de los esfuerzos de los hombres de libertad y de los hombres de autoridad. Cuando los defensores de estos dos principios se alejan unos de otros, la causa de la autoridad está perdida por un tiempo y la causa de la libertad está aun mas comprometida.

Pero es este un motivo para caer en el desaliento y para desesperar del bien sobre la tierra? No lo creemos, porque nuestras faltas deben ilustrarnos, y sin la fé en los principios, qué hombre podria vivir?

Si debiéramos tomar al pié de la letra la carta del señor Girardin, deberiamos deducir que no es solamente su discusion de diarista la que nos ha dado, sería tambien su discusion de hombre político, por que él une su carrera de diputado á la de escritor para mostrar la inutilidad de su doble accion.

Pero si asi fuera, si renunciase para siempre á la tribuna y á la prensa, habria anonadado en sí no solamente al publicista, sino al ciudadano y al hombre político, es decir al hombre mismo; porque hemos sido *creados* para el estado de sociedad, y fuera de este estado, que seriamos?

El partido tomado por el Sr. Girardin no puede pues justificarse por razones jenerales; porque si estas razones son fundadas, todo el mundo deberia admitirlas y obrar segun ellas. Qué sucedería entonces? La humanidad caeria de la alta esfera en que está colocada á la [c]ada de un sensualismo que tampoco podria durar, porque la disolucion social prevaleceria desenvolviéndose.

Creemos pues que la viva intelijencia de nuestro cólega le volverá, un dia ú otro, á esa arena de donde le ha hecho salir, y que su alejamiento de la vida política será como esas *retiradas* momentáneas que se imponen á veces los hombres empeñados en un movimiento demasiado grande de ideas y de negocios, á fin de recojerse y de examinar sus vidas, y de las cuales salen para recomenzar en condiciones mas fuertes, esas luchas del bien contra el mal que constituyen toda la vida de la humanidad.

H. DE LOURDOUEIX.

Hechos curiosos

TRADUCIDO PARA LA «PRENSA.»

HUANO.

En estos últimos años los oficiales de la marina inglesa han recibido instrucciones para indagar los lugares donde se hallan depósitos de huano, y de la cantidad que pueden producir. Los informes de dichos oficiales se acaban de publicar, en forma de documentos parlamentarios.

Resulta de esos informes que los paises de donde hasta ahora se han estraido el huano son, Perú, Bolivia en donde el huano contiene mucha amonía: Chile é Ischaboe, donde contiene menos la bahia de Saldanha, la de Algea, Patagonia, la isla de los Pájaros; y en Australia la bahia de Shark, donde el huano contiene mucho fosfato: que el valor de los huanos como abono de las tierras está en relacion con las sustancias que lo componen, siendo los huanos con fosfato preferibles á los que tienen amonia: que las islas Kooriamoria, en número de cinco, en la costa del sud de la Arabia, entre el mar Rojo y el Golfo Pérsico, aumentan diariamente de valor, en cuanto á depósitos de huano. El Secretario del almirantazgo ha

dirijido, en 5 del próximo pasado á los comandantes en gefe, en las indias Orientales, en el Pacífico, en América, en el Cabo de Buena Esperanza y en Africa, una circular para informarles de la gran importancia que ha adquirido en estos últimos tiempos la esplotacion del huano, ó invitarlos á aconsejar á los capitanes de buques lo busquen en las costas y en las islas.

Las obras de Mr. Cousin en el Indicé. Una de las peores cosas acaecidas desde tiempo atrás, ha sido la publicacion de la próxima lista del «Indice» que mencionarà los libros condenados por Roma. Entre ellos figuraràn las últimas obras del ilustre filósofo, Mr. Cousin, y el daño que esto causará es incalculable. Las últimas publicaciones de Mr. Cousin han sido escritas en el mas puro y verdadero espiritu cristiano, y han ayudado poderosamente á atraer a la fé Católica un número considerable de personas que dudaban y vivian en la incredulidad. Pero Roma ha juzgado propio disputar con el gran filósofo sobre ciertas cuestiones de insignificancia y la condenacion papal separará de la Iglesia uno de estos defensores que debia haber conservado aún á costa del sacrificio de uno ú otro punto. La sensacion aqui ha sido muy vivamente sentida con este motivo, y la mitad de los eclesiásticos de mérito en Paris están sumerjidos en la mas profunda afliccion.

Islas malvinas. Se trata de formar un cuerpo para el servicio de dichas islas enganchando voluntarios en ciertos regimientos de linea. Los hombres deben ser casados, tener 15 años de servicio, y no menos de 3 hijos. El tiempo del servicio será de 6 años, y á la expiracion de este plazo, se les gratificará con una renta y tierras. Hasta ahora queda este proyecto en cuarentena por haberse presentado muy pocos hombes al enganche.

Golpe atrevido para alterar la moda— Una chanza curiosa há sido practicada en Berlin, para desacreditar una nueva moda de sombreros enormes de montar á caballo, ahora en voga entre las hermosas *fashionables* de dicha capital. Pocos dias há, á la hora del paseo en la frecuentada alameda de los *Tilleuls*, una tropera, con su cesto á cuestas se presentó, con uno de estos apendices. La policia entró en averiguaciones, de las cuales resultó, que dos caballeros, habian encontrado la tal mujer la habian llevado á una tienda, y le habian encajado el sombrero que les costó 37 francos dandole una moneda de oro para que fuera á pasear con el en medio de las elegantes; en lo que habia consentido la mujer gustosamente. La misma broma ha sido hecha en Southport el verano pasado, pero no se consiguió el objeto que se buscaba, á saber la abolicion de los sombreros en las señoras.

HECHOS DIVERSOS.

Asesinato.—Hace pocos dias que anunciamos haberse encontrado el cadàver de una mujer en la seccion 8a de Policia, y que no demostraba ninguna señal de haber sucumbido violentamente.

Sin embargo de no autorizar el hecho sospechas de un asesinato, se siguieron ulteriores indagaciones, y se ha descubierto haber sido estrangulada esa mujer por su amante, á consecuencia de una disputa violenta entre los dos, y de unas bofetadas que aquella infirió á este.

Se ha averiguado tambien, que luego de consumado el crímen, el delincuente, Rosa Cornejo, ocultó el cadàver en una caja, y buscó un negro que le ayudase á sacarlo de la casa, llevàndolo á la quinta de un tal Garcia.

Habiendo concebido desconfianzas, el negro en cuestion dió parte al dia siguiente al Sr. Comisario.

En las averiguaciones que se iniciaron al descubrirse el cadàver, se tomaron presos dos individuos que resultaron inocentes y fueron puestos en libertad.

El nombre de la mujer es Anselma Alvarez; el asesino pasó á la cárcel.

Fondines.— Pasábamos ayer al toque de oraciones por una de esas verdaderas tascas que se bautizan con el nombre de fondas ó casas de comida, y nos escandalizamos al ver el odioso barrullo que reinaba en él, mezclado con sus bordados de palabritas *dulces* y *amables*.

Era una Babel, por la que ni pasar á una cuadra de distancia pudiera una paloma.

Presos—El comisario de la 21 seccion de campaña ha remitido preso antiyer á un individuo; no sabemos su nombre ni las causas de su prision.

Anoche fue conducido al Departamento de Policia, un moreno jóven, por escándalo en un almacen de la 4a seccion, y por haberse resistido é insultado al vijilante que le intimara moderacion.

Prefecturías—Tiempo hace ya que la Cámara de Senadores decretó la aprobacion del proyecto de prefecturías de campaña; falta que haga lo mismo la de Diputados, ó que rechaze ese proyecto.

Cualquiera de las dos cosas debe resolverse pronto.

Bicen—Que una familia á cuya casa llevó un repartidor de *La Tribuna* su *Andres Algañaras*, respondieron:

—No queremos leer ese.... papel.

—Si no les voy á cobrar nada!

—Ni así.... no lo queremos..... y déjenos en paz.

Esto no tiene nada de broma; es tan cierto como la luz que nos dà la empresa del gas.

Atrévase nadie á rechazar la comparacion!

Buen efecto—Qué buen efecto han hecho en la redaccion de cierto diario, las virutas de *La Reforma* de ayer!

Malos juegos.—Anoche jugaban dos niños en una tienda de la calle Rivadavia, con dos estoques desnudos.

Uno de ellos aplicó un chirlo en un brazo del otro, á lo que el contrario contestó con una valiente estocada en el rostro de su azotador.

Camila O'Gorman—Habiéndose agotado la primera edicion del romance que bajo ese título publicó hace un año el literato Sr. Pelissot, acaba de reimprimirse.

Las varias modificaciones que se han introducido en esa publicacion, y el aumento de curiosos datos sobre la muerte de aquella desgraciada como interesante muger, aumentan el interes que debe inspirar el trabajo del Sr. Pelissot.

La nueva edicion inserta tambien el folleto que sobre el mismo asunto publicó el *Comercio del Plata*.

Se halla en venta en todas las librerias.

Cuña.—Desearíamos saber si la que clavó *La Reforma* ayer es *tipográfica* ó de *carruaje*, pues la madera, segun intelijentes, debe ser de palo de lanza que tiene la virtud de ser flexible. Esto nos hace creer que debe haber llenado completamente el objeto.

Una rodada y un atado.—Un conocido nos pidió pusiésemos un aviso por haber perdido un rollito con tres mil pesos moneda corriente en el camino de Flores. Le preguntamos *donde, cuando y como*, y contestó: venia algo alegre y no recuerdo fijamente el lugar donde rodó mi caballo pues quedé casi sin sentido; el dinero lo llevaba en el bolsillo del buckingan y probablemente saltó; lo eché de menos el lúnes por la mañana.

—No le conviene hacer saber semejante lance, le dijimos; pondremos un hecho local y de este modo si la conciencia del afortunado no es muy ancha traerá el dinero. Se conformó despues de una hora de charlar y de haberle hecho un préstamo pues el héroe tenia un lance ó compromiso de honor y no podia quedarse sin la plata y la satisfaccion de ver á su adorado tormento.

¿Quien nos digera que nosotros habiamos de ser la verdadera victima de un suceso que ignorabamos? Respetemos los destinos de la providencia y roguemos para que vuelvan los dichosos tres mil pesos pues segun nuestra humilde opinion despues de haber conocido á la Lola de nuestro Diego creemos no merece ese sacrificio.

La «Tribuna».—Halló al fin la horma de su zapato.—Hay quien lo dude? Veàse la «Reforma Pacífica» de ayer.

Y eso no es nada todavia, en comparacion de lo que promete.

Que célebre debe ser!

Que gusto para D. Andrés Algañaràs. ¡El pobre viejo vá á rebentar de júbilo!

La Polka.—Que ayer anunciamos á nuestros lectores, composicion del profesor Arisaga, llevara el nombre «Mi amor»

La recomendamos á las aficionadas.

Debates—Si *Los Debates* han creido que somos tan nécios que traguemos el anzuelo que tan groseramente nos tienden, se han engañado completamente.

Su método nos es bien conocido.

Nos quieren hacer salir de los límites de moderacion que nos hemos fijado desde un principio.

La Prensa no ha insultado jamás á nadie; y sin embargo, *La Tribuna, El Nacional, Los Debates, El Artista, El Quijote, El Algañarás, Nueva Generacion y Ricorderis*, se han ensañado contra ella, hincando todos ellos su diente en un diario que se ha prometido no descender nunca al terreno de la personalidad soez.

Viendo que no tenian otro medio para destruir un adversario que se presentaba lleno de buena fé y firmeza, á compartir, no destruir, la opinion pública, han echado mano de medios que ciertamente nos guardaremos de usar jamás.

Que si el público juzga, no quede por nosotros la falta.

A los insultos, el silencio; á la crítica jocosa y permitida, la misma crítica.

No mojaremos nunca la pluma en las miserias de nadie, porque eso ensucia los dedos de quien lo toca.

Teatro de la Victoria.—Mañana Jueves funcionará la Compañia de Zarzuela, en la que debutara el Sr. Regueira, del conservatorio de Madrid.

El poeta y la Beneficiada, será una de las piezas que se pondran en escena.

Extra-Crónica Local.

El Sr. Dr. D. Estanislao del Campo!!!!

El Sr. D. Estanislao!!!!

El Sr. del Campo!!!!

Oh! desgracia! Dios nos asista! Santa Maria! Sta. Bárbara! Sta. Agapita! Sta. Teresa! Sta. Crimolia! Santa...... Ora pronobis.... ora pronobis!! ora pronobis!!!

Ay! Ay! La trompeta del juicio ha sonado!

Levántate, oh! miserable *Prensa!* y con la frente inclinada y ruborosa, ante la planta augusta y sacrosanta del..... (aquí un título nunca oido!) del.... hidro-titánico Sr. del Campo (hijo), pedid perdon humildemente de vuestros yerros, á fin de alcanzar clemencia de ese ser tremendo, antes que una segunda arremetida os reduzca á polvo vil é imperceptible! y antes que nos envie en los *Debates* otra receta amarga compuesta de ingredientes como el siguiente, sacado de la botica de la buena educacion:

«Miserables! vuestros artículos no son otra cosa que el plagio descarado de los Mensages de Urquiza á su congreso.»

Y los vuestros, oh! insigne señor del Campo, son, si mal no recordamos, de la mismísima masa y medida de los de Mariño.

(R. I. P.)

Los cronistas de la Prensa.

SECCION JUDICIAL.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Sres. Jueces.

Jueves 27.

Los cinco señores—D. Juan Echevarria con D. Fernando Nonsalvo por cobro de arrendamientos.—Apelacion—Abogados Dres. Valencia é Irigoyen.

Los mismos—Da. Jacinta Gonzalez con D. Silveirio Willarnes sobre un terreno—Apelacion—Abogados Dres. Torres y Tejedor.

Los mismos—Los herederos de Da. Ana Marrerdia de Mignem con D. Manuel Carreras sobre una venta—Apelacion de hecho—Abogados Dres. Esteves Seguí y Velez Gutierrez.

Viernes 28

Los cinco Señores—D. Francisco Azocar con D. German Cufré per cobro de ganados—Apelacion—Abogados Dres. Torres y Perez.

Los mismos—D. Gregorio Silva Zeballos con D. Pedro Gimeno por sobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Escalada y Lo-

Sábado 29.

Los cinco Sres—D. Enrique O'Gorman D. Policarpo Gimeñez y otros con la testamentaria del finado general D. Manuel Guillermo Pinto (concursada) sobre prelacion de créditos—Apelacion—Abogados Dres. Cordero, Escalada, Valencia, Acevedo y Pinedo.

Los mismos—D. Juan Manuel Canaveris con la testamentaria de D. Antonio Ramirez sobre una finca—Súplica Abogado el Dr. Cordero.

Juez semanero—El Sr. Sales.
Escribano de semana—Castro.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1857.

PRECIO CORRIENTE DEL METALICO

BUENOS AIRES, agosto 26.

Onzas vendidas....	27,774
Venta al contado—	
Primer precio....	324
Siguientes......	325—323 1/4
Sábado 29 de Agosto	324 1/4—322
Varios plazos......	320-323
Ultimo al contado..	324

Administracion de Molinos á vapor—Precio de la harina [illegible] pesos arroba.

DESPACHO DE ADUANA.

Relacion oficial de los efectos despachados y sus aforos, el 24 de Agosto de 1857.

Tonquinson: 2 fardos lana ancha 150 ps, 1 cajon lino á cuadros 30 ps, 1 fardo lienzo 12 rls, 2 idem idem sargado 12 rls, 1 cajon pañuelos blancos de hilo 30 ps, 1 id coletas 33 ps 6 rs, 1 idem mantas 45 ps, 1 id blanco labrado 2 ps yarda, 1 id muselinas á cuadros 25 ps, 1 id pañuelos borra 120 ps, 1 fardos alfombras chicas 22 ps, 1 cajon pañuelos cambray de seda 120 ps, 1 fardo paño con algodon 23 ps, 1 cajon zaraza negra 40 pesos

Renner del Sar: 1 fardo paño ordinario 30 ps, 3 id bramante 10 rls, 1 idem toallas 40 ps, 3 fardos paño negro 40 ps.

Bes-Estok: 1 fardo arpillera 15 rls.

Mallan: 2 cajones pañuelos de seda de rebozo 190 ps, 9 idem casimir 50 ps, 1 idem sombreros 30 ps, 5 idem pañuelos de rebozo 120 ps, 1 id id barella 45 ps, 1 idem medias cortas ordinarias 15 ps, 1 id escovillas 80 ps, 9 id pañuelos foular 150 ps, 1 idem sombreros 40 ps, 1 idem mucelina pintada 5 ps, 1 idem guantes 180 ps, 4 vestidos de barella 160 ps.

Ache: 1 cajon cinta 12 ps, 1 idem muselina á cuadros 30 ps.

Nicholson Green: 41 cajones brin 6 ps, 1 id cotin 14 rls, 1 idem brin 3 ps, 2 id género de lana y algodon 8 ps, 2 id id id id 6 ps, 2 idem pañuelos blancos 40, 1 idem medias 25 pesos.

Carlisle: 5 fardos bramantes 10 rls, 2 id lonas 140 ps, 1 idem arpillera 15 rls, 1 id lienzo 12 rls.

Senet y Toulosa: 2 cajones escopetas de un tiro 80 ps, 1 idem idem de dos tiros 100 pesos.

Collet: 4 cajones velitos de arroz 25 ps, 1 id id id 10 ps.

Artur Blarck: 1 cajon 20 docenas camisas algodon de color 150 ps, 1 id 20 id id id id id 150 ps.

H. Ollerich: 1 cajon 4 docenas sillas esterillas 450 ps, 1 idem 4 idem idem idem 450 ps, 1 id 8 cunas para niños 150 ps, 2 mesitas de jugar 150 ps, 2 id para té 200 ps.

Favre Sabrino: 10 cajoner jabon 32 ps, 50 canastos champagne 180 ps uno.

Ramon: 78 tercios yerba misionera 70 ps arroba.

Dickson: 50 barricas azúcar 24 ps arroba.

Halle: 50 barricas harina.

Twaiffor: 77 cajones té negro 7 ps libra.

Sollanet: 100 barricas harina.

Allende: 50 barricas cerveza 55 ps docena.

J. N. Bieber y ca: 200 cajones vino Burdeos 56 ps uno, 400 fanegas sal 25 ps fanega.

Sirombra: 20 barricas azúcar terciada 45 ps arroba.

Ramon: 168 fanegas trigo.

Rivolta: 26 bultos tabaco 80 ps arroba.

Repetto: 16 bultos yerba 145 ps arroba.

Ledesma: 82 rollos tabaco 130 ps arroba.

Lúchtev: 25 barricas arroz 28 ps arroba.

Rosa: 70 bolsas almidon 25 ps arroba.

V. Belen: 23 rollos tabaco 130 ps arroba.

Viale: 79 barricas arroz 22 ps arroba.

Sallano: 30 barricas 24 bolsas azúcar blanca 64 ps arroba, 10 barricas azúcar terciada 45 ps, arroba, 10 cajones quesos redondos 15 ps uno, 4 idem idem Groyer 3 y medio ps libra.

Costa: 300 barricas harina.

Lúchtev: 7 pipas vino tinto 1800 ps.

Villanueva: 260 barricas harina.

Jourd: 12 cuartas pipas aguárdiente 1,000 ps una.

Sirombra: 200 damajuanas ginebra [illegible] ps., 400 cajones idem 43 ps., 5 idem coñac 60 ps.

Casares: 104 cajones vidrios 70 ps.

Barht: 25 cajones aceite 70 ps., 48 idem coñac 60 ps., 5 idem encurtidos 34 ps., 3 idem conservas 8 ps. tarra, 18 medias bordalezas vino 400 ps. una, 26 cajones vino 56 ps.

Ledesma: 100 barricas cerveza 55 ps. docena.

Lopez: 50 barricas azúcar 64 ps. arroba.

Halback: 620 bolsas trigo.

Soriano: 44 pipas 16 1/2, idem vino tinto 1,800 ps., 27 cajones jabon 32 ps. arroba.

Repetto: 129 damajuenas ginebra 43 ps., 2 idem aniz 50 ps. 6 cajones canela 7 ps. libra.

Drabble hermanos: 2 fardos con 8,000 piezas bramante á 1 y 1 ps.

Llavallol é hijos: 1 cajon de encomiendas en 5,600 ps., 1 idem con 24 faroles à 70 ps., 1 idem con 40 bombas á 10 ps.

Delachuas: 1 cajon con cajas de música 4,000 ps.

Jacinto Caprile: 49 cajanes con 1,170 docenas basos á 20 ps.

Boie hermanos: 1 cajon con 46 docenas cuchillos á 25 ps., 2 idem con 58 docenas piezas cintas á 120 ps. 4 idem con 1,402 yardas tela de ponchos á 14 ps., 1 idem idem 352 idem idem idem idem á 11 ps., 1 idem con 355 idem idem idem idem á 14 ps, 1 fardo con 127 metros paño á 50 ps., 1 idem idem 120 idem idem idem á 40 ps, 1 idem idem 136 idem idem á 50 ps., 1 idem con 115 id. casimir á 53 ps.

Grette: 1 cajoncito música á 300 ps.

Albert y Sichel: 1 cajon con 40 docenas frascos agua de olor á 85 ps.

Rossen Hopmann: 2 cajones 50 docenas frascos de colonia á 12 ps., 1 idem 5 docenas vasos y botellas á 120 ps.

Von Bartels: 1 cajon con 854 yardas género de seda negro á 19 ps.

Saturnino Soriano: 4 cajones con 240 gruesas fósforos 24 ps., 2 id. id. 12 gruesas de té 80 ps.

Schroder y Ca: 6 idem con 300 vestidos barelle 120 ps, 6 idem idem 96 idem idem 120 ps., 1 idem idem 340 yardas tela de poncho 12 ps., 1 idem idem 100 piezas fleco de seda 40 ps., 1 idem idem 80 idem idem 40 ps.

Caprile: 1 bulto encomiendas 1,800 ps.

Jourde: 2 cajones 96 sombreros 60 ps.

Lemeke Levy: 1 cajon con 8 docenas figuras de palo 75 ps., 1 idem idem 4 idem idem idem idem 160 ps., 1 idem idem 5 id. idem idem idem 125 ps., 1 idem idem 6 id. idem idem idem 150 ps., 1 idem idem 5 id. idem idem idem 96 ps.

Juan Bayley: 2 cajones cuentas en 2,500 ps.

Ronner del Sar á Imbert: 5 cajones 125 arrobas pavilo 100 ps.

Artur y Blanck: 1 fardo con 675 anas género de pantalon 3 ps., 2 cajones idem 150 cortes casimir 60 ps.

Desarnaud: 6 cajones con 55 docenas sombreros 320 ps.

Gettin: 1 cajon idem 6 camas de fierro 200 ps.

Bunge Bornefeld: 1 cajon sables de oficial 80 ps. 2 idem sombreros 40 ps., 1 idem papel 20 ps., 2 idem lámparas 1,000 ps. una.

Brune: 2 fardos lienzo 12 rls.

Nicholson Green: 3 cajones coletas 33 ps. 6 rls, 1 fardo cotin 14 rls.

Eduardo Lumb: 2 fardos jergas 25 ps.

Bates Esjok: 2 cajones zarazas aberiadas 45 ps. 2 idem cocos de forro 33 ps, 6 rls.

Rennie del Sar: 2 fardos casimir 43 ps. 1 id. id. 35 ps.

Barber: 1 cajon zaraza 20 rls, 1 idem, id. 65 ps. 2 fardos arpillera 15 rls.

Schroder: 1 cajon zaraza 20 rls 1 idem yacona 4 ps. 1 idem vestidos de niño 120 ps. 1 fardo paño 35 ps.

Beatte y hnos: 4 fardos cotin 14 rls.

Mal'mann: 19 cajones sombreros de paja 180 ps.

Liste: 1 cajon agugas el millar 15 ps. 1 idem muestras 200 ps.

Rosen: 1 cajon camisetas 4 ps, 1 idem medias blancas 21 ps.

Udaeta 1 cajon casimir ordinario aleman 40 ps. 1 idem merino negro 16 ps. 1 idem paño merino mezcla 20 ps. 6 idem zaraza de colcha 20 rls. 10 docenas quitasoles de seda 40 ps, 10 idem idem algodon 72 ps. docena.

Bemberg: 1 cajon pequin negro 27 ps. 3 idem medias blancas 24 ps, 2 idem idem cortas 20 ps. 2 idem flecos de calzoncillos 48 ps. gruesa, 2 idem brin de cuadritos 4 pesos.

Guillermo Orr: 1 fardo carton 20 rls. 1 id. género de lana y algodon 8 ps, 1 cajon zaraza 50 ps.

Sok: 1 cajon alemanesco de hilo angosto 10 ps. 1 idem muselina de cortinas 40 ps. 14 idem charoles 300 ps. 1 idem botones de vidrio 14 ps.

Clennurirein y Laroche: 10 bultos maquinarias 8000 ps.

Juan A. Garcia: 11 cascos y 11 cuñetes pintura 463 arrobas 30 ps. arroba, 10 cuarterolas aceite de linaza 384 galones 20 ps. galon, 10 idem idem 315 galones 20 ps galon.

Von Bartels: 40 cuñetes 80 quintales clavos 120 ps. quintal

Jorge Bell y ca: 6825 harras y 390 atados fierro 3360 quintales 55 ps. quintal, 40 atados 140 quintales alambre de cerco 90 ps. quintal, 1 cajon 36 docenas adornos para rebenques (2.° simestre 240 ps, docena, 25019 piezas madera 370294 pies 6 rls. 48 bocoys 210 quintales zinc 170 pesos quintal, 1017 atados flejes 596 quintales 65 ps. quintal, 2 barricas 72 docenas tijeras de tresquilar 80 ps. docena.

Bell Semple y ca: 74 docenas palas surtidas 130 ps docena, 300 cuñetes 300 quintales clavos americanos 100 ps. quintal.

Berber y ca: 369 piedras de vereda 200 yardas 35 ps. yarda.

Diego White: 15 barricas zinc 80 quintales 170 ps. quintal, 150 barricas tierra romana, 60 ps. barrica; 227 pares bujes para carros 30 ps. par, 2610 barras y 70 atados fierro 900 quintales 55 ps. 100 cajas hoja de lata 250 ps. una.

Juan Villate hijos: 25 atados 25 docenas palas 130 ps. docena, 10 quintales clavos de herrar 300 ps. quintal.

Samuel Hesse y ca: 152 ripias 120 ps. mil 678120 pies madera de pino 6 rls. pie.

Lhomann Meyn y ca: 2 barricas 20 docenas guadañas 120 ps. docena, 1 cajon 100 docenas pasadores de fierro de 3 á 4 pulgadas 8 ps. docena.

Juan Villate hijos: 1 cajon 60 docenas cerraduras para caja y cajon 16 ps. docena, 1 idem 50 docenas compases de bronce 30 ps. docena, 1 cajon muestras 300 ps.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 22.

Rosario, barca americana «Maria» en lastre.

Dia 25.

Londres, el 22 de junio bergàntin ingles «Mary Garland» 235 toneladas capitan R. James, á Croker Hall y ca. cargamento general.

Pernambuco, el 12 de julio y Montevideo el 21 del corriente, bergantin goleta danes «Maria» 150 toneladas, capitan H. Kregar á F. Braujo y ca. con 50 pipas aguardiente, 1,201 barricas, 100 medias idem y 174 sacos azucar.

ENTRADAS DE CABOTAJE DIA 25.

Corrientes, goleta «Clarita,» á A. P. Justo 15,000 picanillas, 6 chiguas cerda.

Bella Vista, goleta «Lealtad» á A. P. Justo 40 tirantillos.

Bella Visia, goleta «Clara Feliz» á Delfino 21 chiguas cerda, 2580 astas, 146 cueros yeguarizos, 532 idem vacunos; á Croker Hall y ca. 144 id. id. á J. J. Mendez 269 id. id. 225 id. de potro, 80 id. de nutria. 6 chiguas cerda, á Rosa é hijo 50 fanegas maiz.

Cañada Mala, goleta «Flor del Rio» á A. Lavezzari 34 cueros vacunos 280 fanegas maiz.

Bahia Blanca, bergantin goleta «San José» á B. Delfino 18 cueros de potro, 60 idem vacunos, 18 fardos cueros de venado, 7 idem cerda; á A. Baglietto 100 cueros vacunos, J. Avenenti 84 id. 18 400 astas.

Gualeguaychú, goleta «Pastora» á M. Carsariego 1813 cueros vacunos, 60 arrobas cerda.

Zárate, pailebot «Maziquita» á S. Rughi 154 cueros vacunos, 24 idem becerros, 13 docenas idem lanares, 2 id. id. de nutria, 4 bultos cerda, 65 astas.

Paraguay, bergantin goleta «Neptuno» á Herr y Guerson 35 petacas y 131 fardos tabaco, à A. Alcorta 22 id. id. á J. Giraldes 97 id. y 24 petacas id. á J. Galarraga 10 idem cerda, 1816 cueros vacunos, á J. J. Mendez 1105 id. id. 3 petacas cerda; á E. Duroo 12 cajones cigarros.

Nueva Palmira, goleta «Themis» á A. Levessari 110 fanegas maiz, 40 carradas leña.

HAN CERRADO REGISTRO.—Dia 25.

Londres, bergantin ingles «Eguetersos» E. A. Green y compania.

Inglaterra, bergantin goleta ingles «Georgina» idem idem.

ABRIERON REGISTRO.

Londres, barca inglesa «Glen Jilt» E. A. Creen y ca—con 1000 cueros vacunos salados, 411 pipas sebo y grasa, 422 bultos tabaco, 2000 caracues, 3 toneladas pezuñas, 13 fardos cerda, 6 petacas idem 3 fardos nutria.

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas y Rosario, vapor americano «Asuncion» el sábado 29 á las 9 de la mañana.

Lisboa y Southampton, vapor paquete ingles «Camilla» el martes 1.° de setiembre á las 11 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

EL JUEVES 27 DE AGOSTO DE 1857

La sociedad lírico dramática, aprovechando la oportunidad de hallarse en esta el actor español D. Angel Regueira, procedente del Conservatorio de Madrid, se ha apresurado á presentar un espectáculo variado con la cooperacion del citado actor. En este concepto ha dispuesto la siguiente funcion.

ORDEN DEL ESPECTACULO:

1.°—Sinfonia.

2.°—La preciosa comedia en dos actos:

EL POETA Y LA BENEFICIADA.

Cuyo protagonista está á cargo del Sr. Regueira.

3.° El lindo baile titulado:

JALEOS ANDALUCES.

4.° Concierto de flauta por el concertista, recien llegado á esta ciudad Sr. Botini, que por primera vez se presenta á este público.

5.° y último. La aplaudida zarzuela:

BUENAS NOCHES DON SIMON.

Los palcos 60$.

A las 7 y media.

TEATRO DE COLON.

Reaparicion de las Stas. Carolina, Adelaida, Teresina, y Clementina Rousset.

Funcion 10.a de la temporada.

EL JUEVES 27 DE AGOSTO DE 1857.

El gran baile fantástico en 2 actos, titulado—

GISELLA Ó LAS WILLIES.

En seguida:

LAS LOCURAS.

Entrada 10 pesos.

A las 8.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes número 57.

En este establecimiento se exhiben todas las semanas una rica coleccion de vistas ópticas y de movimiento.

La parte musical es desempeñada por hábiles profesores.

VISTAS EN EXHIBICION.

1.a Aspecto del muelle en el desembarque de los restos de Rivadavia, cuadra fotográfico.
2.a Vista del catafalco de Rivadavia en la catedral de Buenos Aires.
3.a Teatro de Solis en Montevideo.
4.a Palacio real en Paris con iluminacion.
5.a Vista general de Roma.
6.a Bóvedas superiores del Coliseo en Roma.
7.a Juicio Universal.
8.a Colon fraterniza con los caciques.
9.a El navio frances «Soberano».
10.a El célebre pintor Velazquez.
11.a En el castillo de Kenilvorta.
12.a Panorama del puerto de Génova.

VISTAS DE MOVIMIENTO.

13.a Napoleon á Smolenta.
14.a Toma de la Torre de Malakoff.

Máquina eléctrica, &a.

Entrada: 5 $

AVISOS NUEVOS.

Libros. Coleccion de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna de las provincias del Rio de la Plata, por D. Pedro Angeles, 6 tms. Viages por la América del Sud de D. F. de Asara, 1 tm. Coleccion de memorias y documentos para la historia y la geografia de los pueblos unidos del Rio de la Plata por D. Andres Lamas, 1 tm. Noticia sobre los dos sitios de la Colonia del Sacramento en 1762 y 1777, 1 tm. Respuesta del marqués de Grimaldi sobre la cuestion de límites en la Banda Oriental, 1 tm. Inmigracion y colonizacion en el Rio de la Plata por Isabelle, 1 tm. (frances). Los cinco errores de la intervencion anglo-francesa en el Rio de la Plata, por D. J. L. Bustamante, 1 tm. Argirópolis ó la capital del Rio de la Plata por D. D. F. Sarmiento, 1 tm. Descripcion geográfica de Sta. Cruz de Sierra, 1 tm. Viage de Chile á Buenos Aires por tierras desconocidas, por Luis de la Cruz en 1806, 1 tm. Diario de un viage á la costa Magallánica en 1745 1 tm. Descripcion de la Villa imperial de Potosí, 1 tm. Derrotero y viage á la ciudad encantada, ó de los Césares, 1 tm. Cantos á Mayo, ó coleccion de poesias de los principales poetas del Rio de la Plata, 1 tm. Libreria calle de la Reconquista núm. 2, frente al teatro de Colon.

DILIJENCIA PORTEÑA.

Saldrá para la Villa de Mercedes el Viernes 28 del corriente á las 5 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasaje, ó mandar cartas y encomiendas, pueden ocurrir á la calle de las Artes núm. 34, que hallarán con quien tratar.

Se ofrece una planchadora y costurera en la calle de Tacuman núm. 36, á precio módico.

Ferro-carril del Oeste. Habiendo dispuesto la Comision Directiva de la Compañia del Ferro-carril del Oeste, abrir á la circulacion la linea hasta la estacion de San José de Flores, se avisa al público que el Domingo 30 de Agosto, partirán algunos trenes desde la plaza del Parque hasta la Floresta.

Precios por asiento.

En los carros de 1.a clase...... 10 pesos.
En los " de 2.a " ...... 5 "

Nota.—En la floresta hallarán los pasajeros toda clase de comodidades para pasar algunas horas de recreo.

CAMILA O'GORMAN.

NOVELA POR FELISBERTO PELISSOT.

Nueva edicion.

Mejorada y precedida del folleto histórico del *Comercio del Plata*. Libreria de la Victoria núm. 49.

PRENSISTA.

Se necesita uno en esta imprenta.

REMATES.

POR CARLOS RISTORINI.

En la torneria calle Santa Rosa núm. 180 y 283, esquina á la calle Universidad.

El Jueves 27 del corriente á las 11 en punto se rematará [illegible] postura y dinero de contado lo que sigue:

Una máquina de fierro para tornear con dos tornos, las herramientas precisas y una mula muy diestra para el trabajo.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrante Setiembre, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, á quien mas diere dinero al contado de dos fincas situadas en esta ciudad pertenecientes á la testamentaria de Da. Candelaria Somellera, una en la calle de Rivadavia, formando esquina á la de Julio, compuesto su terreno de 25 varas de frente al sud con 121 de fondo al norte, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 217,535$ moneda corriente, y la otra situada en la calle 25 de Mayo señalada su puerta con el número 3, formando esquina á la de Rivadavia, con terreno 20½ varas de frente al oeste, y 19 varas de fondo al este, tasada en la cantidad de doscientos ochenta y seis mil ciento sesenta pesos siete reales, moneda corriente. Las personas que se interesen en la compra de alguna de dichas fincas, pueden ocurrir á la oficina al cargo del escribano que firma á imponerse de su tasacion y demas pormenores.

Buenos Aires, Agosto ... de 1857.
Victoriano Vila. Escribano público.

Por disposicion de la Exma. Cámara de Justicia y á peticion del Procurador de D. Pablo Molina, se cita, llama y emplaza á D. Juan Pedro Montiel, para que bajo de apercibimiento y en el término de ocho dias de la fecha, se presente en la escribania de Cámara del que firma, á ser notificado de providencias recaidas en el pleito que sigue por cobro de cantidad de pesos; en la inteligencia que de no verificarlo se pasarán los autos al relator.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1857.
Pedro Calleja de Prieto

Por disposicion del Sr Camarista Juez de Alzadas de comercio Dr. D. Domingo Pica, se cita, llama y emplaza á D. Fernando Reta para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion de este llamamiento se presente en la oficina del que firma por sí ó por apoderado instruido y espensado, á oir providencias en el litis que sigue con D Pedro A. Plomer, previniéndoles que si no lo verifica se seguirá la causa en su rebeldia.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1857.
Victoriano Vila.
Escribano público.

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Sisto Villegas, se cita, llama y emplaza á D. Ramon Bousel para que en el perentorio término de ocho dias comparezca por la oficina del actuario que firma á estar á derecho en la causa que se le sigue por complicidad en la estraccion de unas barricas de azucar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1857.
Antonio Oscorio.
Escribano del crimen.

De mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Bonito Carasco se cita, llama y emplaza á D. Francisco Urta para que comparezca á la oficina actuaria del que firma á ser notificado de providencia recaida en el asunto ejecutivo que contra él sigue D. José Broun por cobro de pesos dentro del término de ocho dias bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1857.
Mogrovejo.

Por disposicion del Sr juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se han de hacer almonedas y remates, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 3, 4 y 5 del próximo Setiembre, de una casa perteneciente á la testamentaria de D Francisco Aguilar, situada en la calle de Santa Fé, cuartel 16 parroquia del Socorro, edificada en terreno de 17 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud; tasada en la cantidad de 65,500 pesos mjc. Los que se interesen por su tasacion y demas pormenores; pueden ocurrir á la oficina del Escribano D. Mariano Cabral donde se les pondrá de manifiesto.

Buenos Aires, agosto 2 de 1857.
Jorge Ballestero.
Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr.D. Pablo Font se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 14 15 y 16 del entrante Setiembre bajo las galerias de la casa de justicia, á quien mas diere dinero al contado de una casa quinta, situada en San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de D José Simoes, compuesta de 10 cuadras de terreno tasada en la cantidad de 33,097$ mjc; previniendo que hay una oferta de 37,000$ y que en dicho remate no entran las mejoras hechas por D. José Chin. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina al cargo del escribano que firma á imponerse de su tasacion. Buenos Aires, Agosto 19 de 1857.
Victoriano Vila.
Escribano público.

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se ha de hacer almonedas y remate, en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del presente agosto, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Ildefonso Rodriguez, situada en la calle General Lopez formando esquina á la de Entre-Rios, edificada en terreno de doce y media varas de frente al Sud y setenta de fondo al Norte, tasada en la cantidad de treinta y siete mil trescientos treinta y un pesos moneda corriente. Los que se interesen por sus tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Mariano Cabral donde se les pondrán de manifiesto.

Buenos Aires, agosto 1.º de 1857.
Jorge Ballestero.
Escribano de despacho.

Por disposicion de Sr. juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza por última vez á D. Pedro Mariano Espindola á fin de que comparezca por sí ó por medio de apoderado en la oficina de D. Adolfo Saldias, dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha para ser notificado en los autos ejecutivos que contra el mismo sigue D. Sebastian Lezica en representacion de D. José María Peña sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que de no verificarlo se seguirá dicha causa en su rebeldia hasta su terminacion.

Buenos Aires, agosto 3 de 1857.
Francisco Raggio.
Escribano de actuacion

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Benito Carasco, se cita llama y emplaza á D. Mariano Maza para que comparezca dentro del término de quince dias contados desde la fecha y por la oficina del escribano D. Marcos Leonardo Agrelo para estar á derecho y contestar un traslado en el espediente que ha iniciado Carmen Pestenia contra la testamentaria de Da. Petrona Martinez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Ayres, agosto 6 de 1857.
Teodoro Luis Pardo.

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Pablo Font, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del presente agosto, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia; de una casa situada en la calle del Paraguay, señalada con el num. 76, perteneciente á la testamentaria de Da. Irene Lopez y su terreno se compone de 9 varas de frente al Norte y 35½ de fondo, tasada en la cantidad de 65,500 mjc. Las personas que se interesen por su tasacion y demas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se les pondra de manifiesto.

Buenos Aires, agosto 4 de 1857.
Mariano Cabral.
Escribano público y de número

AVISOS DEL CONSULADO.

El Tribunal de Comercio ha acordado: se haga saber por avisos en los diarios y edictos en los lugares de costumbre, á todas las personas que tengan encomendadas sindicaturas, presenten el estado de los Concursos á su cargo en el término de un mes, bajo la mas séria responsabilidad y apercibimiento, hasta de removerlos de sus cargos, sino cumpliesen con este acuerdo, y el Tribunal cree indispensable para la mejor administracion de justicia. Buenos Aires, Agosto 18 de 1857.
Antonio Fausto Gomez.
Escribano del Consulado.

PAQUETES A VAPOR

Para San Nicolas y Rosario.
SOLAMENTE PASAGEROS.

Paquete á vapor

CORZA.

Saldrá para los arriba mencionados destinos todos los MARTES á las 11 en punto de la mañana admite solamente pasajeros á quienes ofrece esmerado trato.

TARIFA:

Pasageros de cámara para S. Nicolas 18 pat.
Id. " " el Rosario 24 "
Id. de proa para San Nicolas 9 "
Id. " " el Rosario 12 "
Metálico, oro ½ p. $ plata ¼ p. $.

Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve su correspondiente rótulo espresando su destino. El equipage de cada pasagero de cámara no debe esceder de cuatro (4) arrobas de peso; el de los de proa consistirá de un baul y un colchon. Todo lo que esceda de estos equipages, pagará á razon de dos (2) reales fuertes por arroba. La correspondencia se recibirá en la agencia hasta las 10 de la mañana del dia de salida.

No se admite á bordo ningun pasagero sin boleto. Tampoco se devolverá el dinero á ningun pasagero que por su culpa no se halle á bordo, á la hora fijada dara la salida del vapor; los billetes serán válidos para el siguiente viage solamente, y eso haciéndolos anotar con anticipacion en la Agencia.

Las llegadas de este vapor á San Nicolas de los Arroyos, son: Los miércoles á las 2 de la tarde, aguas arriba, y los viernes á las 8 de la tarde, aguas abajo. Demorará un cuarto de hora en el puerto para recibir y dejar los passageros y correspondencia.

Tomará pasageros en su tránsito siempre que se le haga un señal reconocido, como será: una luz punzó de noche y una bandera punzó de dia, puesta visiblemente sobre la costa.

Para mas informes, ajuste de pasages, etc., sírvanse ocurrir á la agencia de
BERNAL Y CARREGA, Reconquista, 55.

NOTA. — Se recomienda á los pasageros tengan sus passaportes visados por la Capitania del Puerto, el dia antes del de salida.

Para San Nicolas y Rosario.
Pasageros y carga.

EL VAPOR AMERICANO

ASUNCION

Capitan Alberto Blenholm.

Saldrá todos los sábados á las 11 en punto de la mañana y del Rosario para San Nicolas y Buenos Ayres los dias jueves sin falta á las 11 en punto de la mañana, debiendo los pasageros embarcarse con la anticipacion conveniente El equipage de cada pasagero no pasará de 4 arrobas y lo que pasase pagará 4 reales fuertes por cada aroba. No se devolverá el dinero á los pasageros que por su negligencia no esten abordo á la hora de salir el vapor, pero los boletos de pasage serán trasferidos por el siguiente viage, siempre que ellos fuesen anotados en la Agencia antes de la salida. No se admitirán boletos de pasage de viages anteriores.

TARIFA DE PASAGES:

San Nicolas . . . . . . 18 pat.
Rosario . . . . 24 "

Habiendo pasageros tocará en el puerto de Zárate pasage 10 patacones.
Pasageros de proa, medio precio.
El equipage de estos será cama y un baul, lo que pase pagará flete.
Flete sobre el oro . . . ½ p. $.
Id. sobre la plata . . . ¼ "
NOTA. — No se admiten pasageros sin boletos.

Cada encomienda chica pagará un patacon y si son abultadas en proporcion. No se admitirá á bordo ninguna clase de combustible, como son pólvora, fósforos, espiritus, vitriolo, etc., y en caso que se encontrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad del buque.

Cualquier cantidad de metálico siendo menos de 250 patacones, pagará un patacon de flete. No se firmarán conocimientos por menos de un patacon aunque el flete importe menos. La correspondencia se recibirá hasta las 9 del dia de salida en la Agencia de
HENRIQUE DOWSE.
Calle Cuyo, n 1

COMPAÑIA ARGENTINA.

CARRERA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES.

El vapor nacional

CONSTITUCION

Comandante Simon Fidanza.

Saldrá de aqui todos los sábados á las cuatro de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana.

Admite á pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades, las cuales están garantidos por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargadores su puntual recibo por la regularidad de las salidas y llegadas de este vapor, y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga esperiencia y práctica, ha procurado evitar las dificultades que trababan en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

TARIFA:

Pasageros de cámara 8 patacones
Id. de proa 4 id.
Carga. Efectos secos 4 id. por 40 p. cúb.
Id. de peso ¼ real fuerte p. arr.
Pipas 2½ patacones cada una
Oro ½ p. $.

No se admitirá carga á bordo sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes La carga será descargada por las lanchas del buque, por cuenta y riesgo de los consignatarios, y sin aumento en los precios de Lanchage que están establecidos. Para mas pormenores sírvanse ocurrir al escritorio de sus agentes
BERNAL Y CARREGA, Reconquista, 55.

NOTA. — La correspondencia que se traiga á la Agencia será recibida solamente hasta las 3 y media del dia de salida.
Toda encomienda y esceso de equipage pagará flete correspondiente.
Ocho arrobas de equipage cada passagero de cámara.
Ocho idem idem de proa.

AVISO DE LA COLECTURIA GENERAL.

Por disposicion Superior se saca á remate el servicio de los peones necesarios en la Aduana con esclusion del servicio de los nuevos almacenes de depósito, por el término de tres meses, contados desde 1.º de Setiembre próximo entrante hasta fin de noviembre, en la misma forma que se hace hoy.

En su concecuencia los licitadores presentarán sus propuestas cerradas en el buzon de la Colecturia hasta el jueves 27 del corriente en que se abrirán á la una de la tarde, á presencia de los que concurran, y serán elevadas á la superioridad, para la aprobacion de la mas ventajosa, siendo prevencion, de que toda vez que los rematadores se negaren á poner los peones que sean indispensables para recibir y entregar los efectos sin demora, el Colector quedará autorizado para suplirlos, rebajando el gasto que se hiciere de la mensualidad que le corresponda á dicha empresa.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1857.

LOTERIA DE LA CARIDAD de Montevideo. Las suertes mayores de 2000 patacones y 500 de la semanal jugada el dia 18 del corriente, han sido cobradas en Buenos Aires ayer por las personas siguientes: Miguel Vega 1000, (vecino de Monserrat). Liborio Lobato 500. Eduardo Ferreira 500, (vecino de la calle de Belgrano núm. 112), y el restante por Francisco Magella, y Constantino (italianos.)

CABALLOS ALAZANES. — Se vende una hermosa yunta de tiro; para tratar en la caballeriza calle de San Martin núm. 87. En la misma caballeriza, se necesitan dos peones, que sepan cuidar caballos.

DILIGENCIA PARA BELGRANO.

Sale diariamente á las 9 de la mañana y regresa á las cuatro de la tarde. Las personas que gusten pueden ocurrir al café de la Paz, en el Paseo Julio núm. 16 á tomar los boletos. Precio 10 cada asiento.

Igualmente sale una hermosa volanta á cualquiera hora; advirtiendo que por ahora no sale si no se toma toda; pero los Domingos de carreras se ofrece para llevar los pasajeros hasta el mismo palco y regresar al concluirse estas.

INTERESANTE.—La merceria, tienda y fábrica de gorras calle de la Piedad No. 212, se va á rematar, pero si hay algun interesado se venderá particularmente y con muchas ventajas para el comprador.

DOLORES Y TANDIL.—De la empresa POSTAS PENINSULARES, saldrá para dichos puntos y tránsito el 24 del corriente. Admite pasajeros, encomiendas y correspondencia.

Administracion general calle San Francisco núm. 99.

PUEBLO DE SAN JUSTO.

Considerando la Municipalidad del partido de Matanza que habiéndose dado los boletos de solares cuando ya la estacion no permitia edificar, ha acordado conceder desde esta fecha una prórroga de seis meses para dicha edificacion. Tambien previene la municipalidad que desde esta fecha está encargado el Sr. D. Antonio Zartori de entregar los pocos solares que aun no se han entregado, á cuyo objeto estará el Sr. Zartori todos los lunes y viernes en dicho pueblo.

Francisco Smith.
ag19-10p Secretario.

VENTA DE MUEBLES.—En la calle de Tacuari, de la Concepcion para Barracas dos y media cuadras sobre mano izquierda, segunda casa se venderán los muebles siguientes, por un precio cómodo. Un confidente de crin elástico, una mesa de caoba para sala, un ropero de pino, un par saliberas de porcelana, un candelabro de cristal de tres luces, una alfombra de sala de paño, una id. de iglesia, un cuadro bordado con marco, un tintero porcelana fino, 4 sillas de madera, una mesita de pino, un almondon bordado de sofá.

AL COMERCIO.—Un individuo estrangero de 27 años actualmente empleado en una casa primaria de Buenos Aires, desearia (por motivos particulares) encontrar una colocacion en una casa de comercio de Entrerrios ó Paraguay, ó tambien como sobrecargo abordo de algun vapor ó buque que hiciese los viages por por aquellos parajes.

Es muy al corriente del comercio de esta plaza, y de la teneduria de libros. Ofrece todos los infomres y garantias necesarios, sea de su honradez é inteligencia por medio de personas de las mas respetables. A quien pueda convenir tendrá la bondad de dejar una targeta en esta imprenta bajo las iniciales T. C. W.

AVISO AL COMERCIO y á mis amigos en particular, haberme separado de V. Rosa, hijo; y continuar en el mismo negocio en la calle de Balcarce núm. 59½.

Nicolas Fonda.

COMISION Directiva de Inmigracion.—La secretaria de dicha comision se ha trasladado al local destinado para los inmigrantes en la calle de Corrientes núm. 10, y se avisa al público que acaban de llegar algunas familias suizas agricultoras, y otras francesas que desean contratarse.

Jorge E. Tornquist.
Secretario.

SE ALQUILAN dos piezas desentes en la calle de Santo Domingo No. 121 en frente del reñidero de gallos el que las precise ocurra en dicha casa que hallará con quien tratar.

SE VENDE un sitio y dos casitas situadas en la calle de Buen Orden de la Plaza de la Concepcion cuadra y media para Barracas; en la misma calle, esquina á la de Artes núm. 228, darán razon.

TERRENO.—Se vende uno con 18 varas de frente y 70 de fondo, con algun edificio contiguo, el cual está situado en la calle de Maipú una cuadra antes de la plaza del Retiro. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 284, casa del corredor D. Felix O'Gorman.

RASGOS BIOGRÁFICOS sobre D. Bernardino Rivadavia.—Esta reciente publicacion acompañada de un retrato se halla en venta en la almoneda calle del Perú núm. 13½; libreria de Lucien, Victoria 49; idem de Ortiz, Sta. Clara 51½; de Van Allen, Recoba Nueva; idem del Progreso, Representantes; idem Nueva, frente al Colegio.

Postas Peninsulares

AL SUD Y AL NORTE.

CALLE FRANCISCO, 99—ADMINISTRACION GENERAL,—CALLE SAN FRANCISCO, 99.

De esta empresa saldrá diligencia para el interior del Estado en los dias, que á continuacion se prefijan, admitiendo encomiendas y correspondencia para dichos puntos y tránsito.

SALIDAS AL SUD.

Para DOLORES y CHASCOMUS. Los dias 2, 4, 8, 12, 14, 18, 22, 24 y 28.
Para el TANDIL. Los dias 2 y 18.

SALIDAS AL NORTE.

Para la VILLA DE LUJAN, SAN ANDRES DE GILES, ARECO, SALTO Y PERGAMINO. Los dias 7, 17 y 27.
Para el SALTO y PERGAMINO. Los dias 7, 17 y 27.

En la plaza de Lorea se halla autorizado para su despacho el Sr. D. MIGUEL DELFRADE.

OFICINA DE ESTADISTICA. Buenos Aires, Agosto 14 de 1857.—Autorizado por el Gobierno para recibir propuestas sobre la impresion del 2.º tomo del Registro Estadístico de 1856, se llama por el presente á los que quieran encargarse de dicha impresion, debiendo presentarlas cerradas y acompañadas de una muestra impresa de las diversas clases de tipos y de los diferentes tamaños que estarán en la impresion, asi como el papel que se usará en ella. Las propuestas se harán por pliego de cuatro páginas, del formato en que se han publicado en los anteriores.

Para mas esplicaciones puede ocurrirse á esta oficina todos los dias hábiles de 11 á 3 de la tarde en la inteligencia que las propuestas serán abiertas en esta oficina el lunes 24 del corriente á las dos de la tarde, en presencia de los interesados, para ser elevadas á resolucion del Gobierno.—*Manuel R. Trelles.*

CARTA.—La Sra. D. Paula de la Rosa de Madzon, esposa del Dr. D. Damian Madzon, tiene una carta en la calle del Perú, casa sin número, frente al 215, de donde no se le remite porque se ignora la suya.

BIBLIOTECA de predicadores. 6 sermones escojidos de las obras predicables de los mejores autores antiguos y modernos, por D. Vicente Canos, presbítero, coleccion la mas completa de las publicadas hasta el dia, y que encierra unos 600 sermones de todo genero, 14 tms. en 8.º Diurnal Romano, rica edicion con cortes dorados, 1 tm. Libreria Nueva, calle de Santa Rosa núm. 42.

SEMILLA de alfalfa. Se vende muy barata, para verla ocurran á la calle de Representantes No. 54, almacen por mayor.

CALLE DE ESMERALDA NUMERO 83.

Máquina de Vapor.

Hay en venta de la fuerza de 25 caballos.

CALDERAS CON HORNALLAS.

HAY EN VENTA.

BALANZAS NORTE AMERICANAS.

Hay de venta de 1,000 á 3,000 libras.

Ag19—30p

INTERESANTE—El infrascripto, á peticion de varios jóvenes que se dedican al estudio del notariado, abrirá un curso completo de dicha asignatura, ya para todos aquellos que desean aumentar el caudal de sus conocimientos, ya tambien para los que necesiten robustecer los rudimentos adquiridos en el terreno comun del escolasticismo. Los aspirantes podrán ocurrir á su habitacion, calle del 25 de Mayo No. 36: de 4 á 6 de la tarde.

Ricardo Xammar.

COLECCION completa de autores latinos, con la traduccion, en frances, publicada bajo la direccion de M. Nizard, 26 tomos. Esta importante obra se encuentra á venta en la libreria, calle de la Reconquista núm. 2, frente al teatro de Colon.

SE VENDEN dos casas juntas ó separadas, recien edificadas á la moderna una con 8 piezas y á mas una cuadra de panaderia con todos sus útiles nuevos y la otra con 7 piezas, fondo completo, gran arboleda, aljibe y demas oficinas, están tasadas en 290,000$ y se darán por menos de su tasacion por tener su dueño que ausentarse del pais; por mas pormenores ocurran á la calle del Perú No. 284, casa del Corredor D. Felix O'Gorman

AMA DE LECHE. Se ofrece una buena y sana para criar en su propia casa, en la plaza de la Residencia al lado de la fábrica núm. 42; el que se interese ocurra á dicha casa.

SE DESEA COMPRAR de 500 á 700 ovejas; la persona que desee venderlas ocurra á la calle de Rivadavia frente al núm. 294, que hallarán con quien tratar. Se previene que sean de una calidad buena.

CASA de material.—Se vende una en el pueblo de las Conchas: tiene algun terreno y una buena puerta, calle de por medio. Los interesados pueden ocurrir á la calle de Sta. Clara núm. 16.

SE VENDE una casa en la calle de Corrientes esquina á la del Uruguay, con 9 habitaciones y mucha arboleda; el edificio es recien construido Por mas datos ocurran á la misma casa, donde vive su dueño.

SE ALQUILA una casa con fondo completo y tiene 5 piezas, calle del Paque número 152; en la misma calle núm. 208 darán razon.

OJO Á LO BUENO. En la calle de Rivadavia No. 263, se hace toda clase de composturas en sombreros de paño y de felpa y se les muda la guarnicion, dejándolos como nuevos; se reforman de todos colores gorras de paño á 12 y 10$, idem de género de todos colores á 13$, idem mas inferiores á 8 y 10$.

LIBRERIA.

UNA VENGANZA FUNESTA, por Angel Julio Blanco.—Esta preciosa novela que tanta aceptacion tiene en Buenos Aires, se halla de venta en los puntos siguientes.

Libreria de la Victoria, Perú 20; idem de Lucien é hijo, Victoria 49; idem del Progreso, Representantes 41; idem de Ortiz, Santa Clara 51½; idem de Real y Prado, frente al papel sellado, y en la almoneda de libros Perú 13½. Precio 20$ los 2 tomos.

EL MARQUES DE LETORRIERE
POR
EUGENIO SUE.
Traducida al español
POR
CARLOS PAZ Y PAGANINI.
Un lindo tomo portátil.
PRECIO 20$.

LOTERIA MENSUAL

DE LA

CARIDAD DE MONTEVIDEO.

PREMIO MAYOR 8,000 PATACONES.

La loteria que sale á circulacion el 6 del corriente Agosto del presente año y que se juega infaliblemente el 1.º de Setiembre es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.

Los billetes son impresos en papel amarillo con tinta negra y llevan al reverso el sello que indica el dia de la estraccion. El valor del billete es de 2 patacones, dividido en cuartos billetes de medio patacon.

Las suertes son las siguientes:

1	suerte de	8000	patacones.
2	" de	1000	"
2	" de	300	"
3	" de	200	"
5	" de	100	"
12	" de	50	"
39	" de	30	"
125	" de	16	"
210	" de	12	"
604	" de	10	"

1,000 suertes, ó sean 4,000 en cuartos.

Montevideo, Agosto 6 de 1857.

PEDRO ALLENDE,
Encargado de la administracion del ramo.

BOLSA DE COMERCIO. Teniendo designado ya el local en que debe edificarse la Bolsa de Comercio, se cita á todos sus sócios, á reunion general, para el miércoles 26 del corriente, á las 2 en punto de la tarde.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1857.

SE VENDE LA NUEVA CONFITERIA con sus útiles del obrador que hace esquina de Rivadavia y Paraná, en la misma plaza de Lorea, frente á la botica. Hace muy buenos diarios; su dueño la vende por tener que irse al campo á restablecer su salud; para tratar ocurran en la misma casa que allí darán razon á cualquier hora del dia y hasta las diez de la noche.

Igualmente se aceptará un socio y será preferido siendo del oficio y que entienda el despacho del mostrador.

OJO A LA GANGA.—Se dá en arriendo una quinta que tiene mas de dos cuadras de alfalfa, y algunos árboles nuevos de esquisita fruta y ventajas conocidas para los que quieran ganar dinero; á mas: la casa con bastante comodidad en la calle de San Juan á espaldas de la quinta del Sr. D. Vicente Casares; en la calle de Maipú núm. 17, casa del rematador D. Federico Silva, darán razon.

SALTO Y PERGAMINO. De la empresa Postas Peninsulares al Norte, saldrá una diligencia para dichos puntos y tránsito el 27 del corriente. Se encarga de encomiendas y correspondencia. Administracion general calle de San Francisco núm. 99 ó en la plaza de Lorea calle de Rivadavia núm. 273.

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS verdaderas. Se venden por cajas y al menudeo en la botica y drogueria de Demarchi hermanos, calle de la Defensa, 137 y 139.

ADMITIDO A LA ESPOSICION UNIVERSAL, 1855.

MUERTE A LAS RATAS Y RATONES.

Modo de usarlo.

Es preciso estender esta pasta sobre dos pedazos de pan, ponerlos uno sobre otro para que la pasta quede en medio de los dos y colocar el todo en los sitios que suelen tener los ratones.

Depósito calle de Representantes No. 113.

Un Matrimonio desea encontrar una casa para cuidar, ó alguna casa de familia en que ocuparse la muger; tienen buenos informes. Darán razon en la calle de las Piedras núm. 191.

AL COMERCIO.—Se hacen traducciones de ingles, frances, italiano, portugues y aleman al español y vice versa, por un 20 por ciento menos que lo que marca la tarifa. Ocurran á la calle la Esmeralda No. 46.

A QUIEN DESEE emplear bien su dinero. Se venden dos suertes de estancia en el Entre-Rios, departamento de Gualeguaychú, en el pasage denominado Sarandi, y en Buenos Aires se venden tres leguas de campo en partido de Rojas, y varias casas de la ciudad; para tratar ocurran á la calle de Esmeralda núm. 46.

SE VENDE en Montevideo un hermoso terreno con edificio, en las Tres cruces, camino Real de la Union, y se dará sumamente barato; para tratar ocurran á la calle de la Esmeralda núm. 46.

IMPORTANTE. En Montevideo se vende ó cambia una linda casa edificada á la moderna, con aljibe y todas las comodidades que se desean, ya sea por otra en esta ó por efectos de tienda ó almacen; para tratar ocurran á la calle de la Esmeralda Núm. 46.

COCINERA Y MUCAMA. Se precisan en la calle de Maipú No. 221.

Dependiente para merceria. Se necesita un chico como de 10 á 12 años en la merceria calle de la Piedad núm. 208 y 208 y medio; es indiferente que sea estrangero ó hijo del pais.

AMA DE LECHE.—Se ofrece una para cuidar un chico en su casa; ocurran á la calle de Charcas, al lado del núm. 203.

NUEVA MENSAGERIA. La Invariable Porteña, calle de Rivadavia núm. 373, casa de D. Miguel Delfrade, De la Plaza de Lorea, saldrá infaliblemente para Navarro y Chivilcoy el 2, 12 y 22 de cada mes.

Nota—Se reciben cartas y encomiendas el dia anterior de su salida.

Los empresarios—COSTA Y LUGO.

SANGUIJUELAS superiores. Se ha recibido una partida, las que se venden mas barato que en ninguna otra parte; calle de la victoria núm 98 y medio, frente á la sombrereria del Sr. Manigot.

GRANDE TERRENO. En el bajo de los hornos, á los fondos de la casa de Clavero, se venden seis cuartos de tierra, uno de ellos de esquina. Tambien se alquila una casa para negocio en el mismo parage; calle de Sta. Fé, en la misma casa, darán razon.

A QUIEN INTERESE. — Arados flamencos, cocinas francesas y balanzas de Pooley para barracas, se venden en la casa de Remate de Federico Silva, calle Maipú número 17.

SEMILLA de alfalfa fresca y de todas clases de semillas de legumbres, se vende barata calle Sta. Clara núm. 77.

LITOGRAFÍA

113—CALLE REPRESENTANTES—113.

Acaba de abrirse este nuevo establecimiento, y con este motivo ofrece sus servicios al *COMERCIO* y al público en jeneral, para toda clase de *IMPRESIONES LITOGRAFICAS*, como Tarjetas de visita, Cuentas, Letras, Pagarés, Conocimientos, Esquelas fúnebres.

Rótulos para Boticarios, Cigarreros, Licoristas.

Precios corrientes que llevan el nombre de cada casa en particular, etc., etc.

Los precios son un 20 por ciento menos que en los demas establecimientos de esta clase.

IMPRENTA DE LA PRENSA. Esta imprenta que puede considerarse como la mas surtida de Buenos Aires, por la gran variedad de sus tipos nuevos y surtidos, como tambien la única que cuenta con la cooperacion de los mejores artistas en este ramo, ofrece al público sus servicios para toda clase de trabajos, y especialmente á las administraciones y comercio, tanto por la elegancia como por la prontitud de su ejecucion, y á precios los mas acomodados.

Se hacen facturas, papeletas, pagarés, conocimientos, libros en blanco, impresos para casas por mayor; tarjetas, rótulos para boticarios, licoristas y cigarreros; folletos, carteles, etc. etc. etc.

NOTA—Se traduce y se compone en todo idioma, pues en este establecimiento hay empleados del pais, franceses, ingleses, alemanes é italianos.

ESQUELAS: se hacen en DOS HORAS por el precio de 50 pesos el ciento.